Diario de Burgos

Año XL. Núm. 11.843.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 19 de Febrero de 1930

Temas de actualidad

La vuelta al hogar

Por Antonio Martínez del Campo

La Dictadura no pudo convivir con el Ateneo de Madrid y la Academia de Jurisprudencia en la plenitud de sus derechos y facultades, ni éstos centros culturales podían convivir con la dictadura: y ésta, del mismo modo que arrebató al pueblo su soberanía, impuso a aquellos juntas directivas o de gobierno de real orden.

Claro es que los miembros de ambas corporaciones que sentían en su alma la conciencia de su propia dignidad, se separaron de ellas, antes que dejarse gobernar por directivos impuestos, siguiendo el lógico principio de que ,para ostentar la confianza de una persona ,es requisito previo que ésta quiera concederla. Es el caso de la llamada Asamblea Nacional ,de la cual se separaron espiritualmente todos los buenos ciudadanos, ya que era un imposible que todos se expatriasen corporalmente. Lo curioso de lo sucedido, es que a estas juntas y comisiones de real orden les daban prestigio lo más desprestigiado del régimen anterior a la dictadura.

El hecho, es que el «hampa encanallada», como por entonces se llamaba a los intelectuales, tuvo que huír de los centros culturales. Sus locales se quedaron vacíos y silenciosos; la lucha de ideas; la vida, emigró de ellos, como huye de los cementerios. Un upetista me decía: el Ateneo subsiste; y yo le respondí: efectivamente, pero el Ateneo, no es el edificio, las sillas, las mesas. El Ateneo, es la cátedra libre: la lucha de ideas; las conferencias; la biblioteca; el ambiente... El hombre es el cuerpo y el alma; no el cadáver.

Hizo bien la dictadura en expulsar de «su casa» a los intelectuales; así se vió claramente que eran incompatible una y otros; la lucha quedó entablada. La idea, contra la fuerza, y a la larga triunfó quien tenía que triunfar; la idea; que es lo más excelso del hombre. Contra las ideas no cabe poner diques de berroqueña, ni de cemento; pasa a través de sus bloques: Contra la idea nada pueden las ametralladoras; ni la cárcel con sus muros y rejas. Las ideas ,han destrozado un tinglado absurdo. A un general le ha ganado la batalla el «hampa encanallada»; los intelectuales, ya han asaltado el «Ateneo» y «La Academia de Jurisprudencia»; ya están en su casa.

La «repatriación» del espíritu al hogar propio, fué algo sentimental: de emoción. El hombre libre, ya en posesión de su persona corporal y espiritual, entraba en el «palacio de la idea» con el orgullo de quien no ha claudicado ni ante la promesa ni ante la amenaza; de quien ha cumplido con su deber. La frente alta; los ojos muy abiertos y húmedos. En el cerebro un torbellino de impresiones, de seis años de tortura; en el rostro una sonrisa amable por la reconquista de lo que se ama. El frío ambiente de casa desalquilada se torna en tibio y acogedor. Por las puertas ha entrado a bocanadas el aire de la calle; del pueblo. Ya puede respirarse y los funcionarios de la casa abrazan efusivos y conmovidos a los que retornan y deben su formación espiritual a aquellas salas donde meditaron los más justos prestigios de la intelectualidad; aquella biblioteca, templo de la ciencia y sin discusión la de mayor valor espiritual de Madrid, donde escribieron sus obras los que hoy se reputan consagrados; aquel salón de sesiones donde vibró la palabra persuasiva o apocalíptica de los grandes oradores, que son honra de España... La sacudida es demasiado violenta para que dejen de vibrar las fibras del corazón...

Ya están los desalojados en su hogar. Ahora a seguir cumpliendo con su deber. Quiéranlo o no, Ateneos, Academias y Universidades, son los faros que han de marcar la ruta del porvenir de nuestra Patria.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 19 de Febrero de 1900

Hoy se ha comenzado a trabajar en el puente de Malatos, para desmontar en parte el pilar hundido hace pocos días.

—En el monasterio de religiosas clarisas de Vivar del Cid, ha fallecido a los 23 años de edad, Sor Micaela Mariscal Temiño.

—En el monte denominado «La Sierra», jurisdicción de Castil de Lences, ha detenido la guardia civil a Ventura Núñez López, vecino de Poza de la Sal, que trató de agredir con un puñal al alcalde y a varios vecinos de la primera de dichas villas, al tratar estos de detenerle por haberle encontrado causando daños en el referido monte.

—Ayer fué pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Dolores Otaño y Berroeta, para el acaudalado comerciante de esta capital don Remigio Martínez Varea.

—Ha fallecido en esta capital el presbítero don Juan Valgañón Aransay, coadjutor de San Lesmes Abad.

También ha bajado al sepulcro a los 65 años de edad, don Francisco Evaristo Arnáiz López.

—El señor alcalde ha remitido una comunicación a 112 propietarios de casas invitándoles a que coloquen en las mismas los canalones precisos y arreglen los que se encuentren deteriorados.

—Desde el mediodía de hoy ha quedado de nuevo permitido el paso por el puente del Instituto.

Del reconocimiento practicado resulta que por el momento no ofrece peligro alguno de hundimiento, si bien sería conveniente una reparación detenida, o mejor aún la construcción de un puente de hierro, que será probablemente lo que acuerde el Ayuntamiento.

—El viento huracanado que durante toda la mañana de hoy ha reinado en esta ciudad, ha destruido una tapia en el jardín de don Manuel Corral, derribando además varios árboles.

—Hoy ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Justa Vélez, para don Eduardo Martínez del Campo y Bessón.

—El señor gobernador civil ha prohibido arrojar serpentinas y confetti dentro del Teatro, por considerarlo peligroso dado el sistema de alumbrado que existe.

COMUNICACIONES

Correos

Dimisiones

Se admite la dimisión que han presentado de sus cargos:

A don Teófilo Martínez Vicario, cartero peatón de Fuencaliente de Lucio.

A don Estanislao W. Fernández Gil, cartero de Bárcenas de Espinosa ,que servía a propuesta de la Junta Calificadora.

A don Román Calvo Izquierdo, peatón de Gumiel de Izán a Valdeande.

A don Agustín García Aparicio, peatón de Aranda de Duero, a Fresnillo de las Dueñas.

Bajas

Causa baja don Regino Cebrecos de Blas, cartero del barrio de la estación de Aranda.

Destinos

Se dispone que don Gregorio Gutiérrez, peatón de Aguilar de Campóo (Palencia) a Respenda de Valdivia (Burgos), pase a servir por supresión de esta plaza y con el carácter de propiedad que tiene, la de cartero peatón de Fuencaliente de Lucio (Burgos), con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción y servir a Paul de Valdelucio y Renedo, de la Escalera y con el haber anual de 400 pesetas.

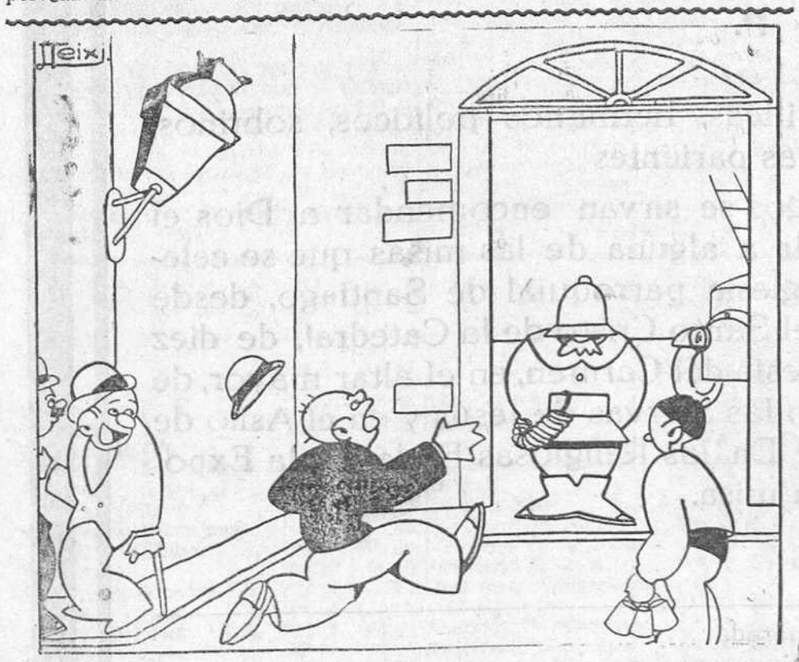

—¡Pronto! ¡Bomberos!

—¿Qué le pasa a ese hombre?

—Nada. Que está ejercitándose en llamar a los bomberos por si alguna vez hay fuego en su casa.

Consejo de ministros

El ministro de Hacienda vigilará las cajas de los departamentos y conocerá la situación de los contratos de cada uno de los ferrocarriles nuevos.—Se suprimen las Cámaras de la Propiedad Rústica.-Las Confederaciones Hidrográficas no podrán contratar empréstitos ni empezar obras.—Las partidas para obras nuevas, suprimidas

A la entrada

A las siete menos cuarto quedó reunido el Gobierno en Consejo de ministros.

Estos, que llegaron a la Presidencia con breves intervalos, no hicieron a la entrada manifestación alguna de interés.

A la salida

El Consejo terminó a las diez de la noche.

El Presidente y los ministros se limitaron a decir a los periodistas que en la nota se daba cuenta del detalle de todo lo tratado en la reunión.

Referencia oficiosa

El ministro de Justicia entregó a los periodistas la siguiente nota:

HACIENDA.—Se dan de baja en el presupuesto a todas las partidas que se refieren a obra nueva.

A partir de esta fecha las Confederaciones Hidrográficas se abstendrán de contratar empréstitos y de comenzar obra ninguna, debiendo atenerse a continuar solo las que estén contratadas antes de esta fecha.

Se autoriza al ministro de Hacienda para tomar las medidas oportunas a fin de vigilar todas las cajas especiales cualquiera que sea el Departamento afectado.

El ministro de Hacienda necesita saber cuál es la situación de los contratos y de la ejecución de obra de cada uno de los ferrocarriles nuevos.

Además necesita informe rápido, de toda obra en curso de ejecución, comparando su utilidad para la economía nacional con su coste.

ECONOMIA.—Se aprobó un proyecto de real decreto suprimiendo las Cámaras de la Propiedad Rústica y restableciendo en su lugar las Cámaras Agrícolas Provinciales tal y como estaban constituídas cuando cesaron.

—Se acordó la concurrencia a la Feria Internacional de Milán, a la Exposición de Amberes y a la Feria de Lieja.

—Se aprobó un real decreto autorizando la exportación de la patata temprana en las condiciones que en el mismo se fijan.

—El Ministro dió cuenta de un plan de reorganización de los servicios y personal del Ministerio, comenzando por la Dirección de Comercio y fué aprobado lo relativo a la Sección de Comercio Exterior, con supresión del Comité de Vigilancia a la Exportación y de la Seección de Vigilancia y Reglamentación de la Exportación y cese de todo el personal interino en el plazo de tres meses.

Convocatoria de oposiciones con arreglo a la Ley de Funcionarios de 1918 para cubrir las plazas que se fijan en la plantilla de oficiales terceros y auxiliares de Administración, con una economía total de 431.000 pesetas.

Quedó pendiente de estudio la reorganización del Comercio Exterior y Abastos.

—Informó el Ministro al Consejo de la situación actual de las cuestiones relacionadas con el trigo, el vino y la naranja, que serán objeto de las oportunas medidas.

—También informó al Consejo sobre la necesidad de modificar radicalmente el régimen actual de regulación de industrias ,en el sentido de evitar los efectos de las trabas actuales.

MARINA.—Expediente autorizando a sacar a concurso la ampliación del Depósito de hidrógeno de la Escuela de Aeronáutica Naval.

TRABAJO.—El ministro dió cuenta de la felíz solución del asunto planteado en uno de los talleres de la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya y de la celebración próxima del séptimo Congreso Internacional de la Propiedad edificada.

FOMENTO.—Se aprobó la supresión del párrafo C. del artículo 182 del Reglamento de Circulación Urbana e interurbana de 1926, modificada por Real decreto de 30 de Octubre de 1929.

Dió cuenta el ministro de un expediente relativo al acuerdo bienal del Consejo de Ministros, para la expedición de un mandamiento de 950 mil pesetas, otorgadas, en concepto de donativo, a la Asociación de Empleados y obreros de los ferrocarriles de España, por Real decreto de 13 de Abril de 1927.

También dió cuenta de un expediente relacionado con los trabajos hidráulicos del Pantano de la Cuerda del Pozo.

JUSTICIA Y CULTO.—El ministro dió cuenta de una relación de comprendidos en la aplicación de condena condicional y de un proyecto de decreto reformando la actuación de la Justicia Municipal.

Ampliación del Consejo

El Consejo, después de examinar la declaración del Gobierno, que se concontiene en la nota oficiosa facilitada, se dedicó a estudiar la nota del ministro de Hacienda.

Por eso puede decirse que el tiempo de la reunión fué consumido por los ministros de Hacienda y Economía.

Dice el señor Argüelles que las obras de Fomento han agotado la capacidad económica de España

El señor Argüelles confirmó los cuatro acuerdos que figuran en la nota oficiosa del Consejo, que contienen todo su desarrollo.

Insistió en que el Gobierno, mantendrá a todo trance la austeridad en los gastos, impidiendo que continúen las obras de Fomento que han agotado la capacidad económica de España.

Esta situación se ha reflejado en el estado de los cambios. Añadió el señor Argüelles que la libra esterlina se ha cotizado hoy a 40,50 y cerró a 40. Esto no debe sorprendernos, porque la continua agitación de créditos para sostener las obras, que desde luego son inmejorables, pero que se han subastado con precipitación. Así, la situación monetaria se perturba, y entiende el ministro que hay que llegar a una reducción metódica de gastos y a un aplazamiento de las obras, todo acompañado de una nivelación del presupuesto, o, mejor dicho, de superávit real. Por este camino no ha habido ningún pueblo que mejore su moneda. Lo demás, son inyecciones que pueden producir un estado de colapso o aun de muerte.

Le preguntaron si entre las cajas especiales suprimidas, figuraba la ferrovjaria y dijo que esta no era caja especial sino que se nutre con los fondos del Estado y con deuda del Estado. Las demás cajas se suprimen de raíz y harán sus giros sobre la caja del Estado que es la de mayor solvencia. Esto no quiere decir que desaparezcan los organismos que tienen esas cajas.

Restablecimiento de las Cámaras Agrícolas

Respecto a las confederaciones hidrográficas se respetan las obras subastadas en curso, pero no se autorizarán nuevos empréstitos ni se permitirán nuevas obras.

Tampoco se concederá el aval del Estado, porque esto sólo corresponde a las Cortes.

El ministro de Economía dió cuenta de cuanto se refiere al restablecimiento de las Cámaras agrícolas provinciales.

Mañana publicará la «Gaceta» el oportuno Real decreto.

También publicará el decreto relativo a la exportación de la patata temprana.

Se permitirá hasta el 25 de Agosto, por las aduanas de Levante y las de Port-Bou y Sevilla.

El comité de vigilancia deberá dictar, normas para el envase de la patata.

Acerca de la reorganización del ministerio de Economía, anunció el señor Wais que será total, habiendo comenzado por la Dirección de Comercio exterior, que es la de más importancia.

A las oposiciones que se anuncian se admitirá a los actuales interinos, que cesarán en el plazo de tres meses.

La supresión del comité de vigilancia se hace porque los delegados le sustituirán.

Regulación de la industria

Lo más interesante del Consejo, a juicio del señor Wais, es la modificación del régimen de la regulación de la industria, cuya reorganización llevará al próximo Consejo.

Una nota-programa de Gobierno

También facilitó el Gobierno a la salida del Consejo la sigriente nota-programa:

«Desde el momento en que el Gobierno fué honrado con la confianza de Su Majestad, ha venido marcando con su actuación una directriz cuya significación parece perfectamente comprendida por la gran masa de la opinión que le conforta y alienta para la prosecución de la labor que se ha impuesto. Pero el Gobierno no quiere dejar pasar un día más sin hacer pública la explícita manifestación de sus propósitos esenciales, ya avalados por sus propios actos, y los cuales considera son la justificación de su existencia al frente de los destinos del país en los momentos actuales.

El restablecimiento de un orden jurídico, perturbado en los diversos órdenes de la vida nacional por causas y circunstancias que no es esta la ocasión de calificar, encierra en sí todo el concepto de lo que el Gobierno estima que es su deber perentorio.

No desconoce las dificultades de la tarea, pero sí afirma que, asistido por la opinión ciudadana y con la confianza de la Corona, ha de poner en ella todas las fuerzas de su convencimiento y de su querer, claro y definido.

Restablecimiento del orden jurídico, quiere decir imperio de la ley por encima de todo, desterrando todo arbitrio o recurso fuera de ella, para los que el Gobierno no habrá de encontrar nunca justificación, pues de la ley trasciende el sentir íntimo de que el orden legal sirve para que imperen los derechos de todos. Preparación, en suma, de las condiciones normales necesarias, para que las actividades todas, individuales y sociales, puedan desarrollarse en un ambiente de paz y seguridad y de respeto mútuo.

No es poco lo que el Gobierno se propone. Tiene plena conciencia de lo que importa al porvenir de España, que en el momento actual se abra una vía de derecho para el futuro desenvolvimiento social y político.

Comprende esta necesidad como requisito previo y esencial para que la potencialidad española adquiera toda su evolución ante los pueblos que van marcando el progreso de la humanidad en una constante labor de paz y trabajo, y para ello no habrá de esquivar el Gobierno las dificultades de su tarea, ni habrá de omitir recurso alguno legal de los que el Poder pone en sus manos para llevarlo a término.

Entre sus preocupaciones de primera categoría figura la del mantenimiento, a todo trance, del orden material, ya que cualquiera perturbación, por mínima que fuera, o cualquiera abdicación del Poder público a este respecto, pugnaría, ahora más que nunca, con sus deberes esenciales.

La violencia es la antítesis del derecho. La libertad ciudadana requiere, como condición indispensable, la inhibición de todas las coacciones extralegales, vengan de donde vinieren; y el Gobierno, que aspira a obrar dentro de la ley para toda aspiración legítima, faltaría al más imperativo de sus deberes si no cuidara, en primer término, de recabar para él la máxima libertad a su autoridad correspondiente, y si no cuidara también con celoso empeño, de que la libertad de los demás tampoco se vea cohibida en ningún momento por ninguna clase de perturbadores.

No se omitirá cuidado en este aspecto, que el Gobierno considera esencialísimo en su obra gubernamental, y asistirá al resurgimiento de la autoridad, en el letargo durante largo tiempo.

Armonizara en cada caso la oportunidad de sus manifestaciones con el deseo de que todos puedan justificarse, pero con la reserva de que no afecten a la tranquilidad pública y permitan el aquietamiento de las pasiones indispensable para la completa pacificación, que a todos interesa.

Constituye también una preocupación del Gobierno el encauzamiento de los problemas económicos que se ha encontrado planteados a su advenimiento, problemas que por su propia índole no admiten más demora en el camino de su solución que la que requiera el necesario estudio de los remedios adecuados para conseguir, con los menos estragos de los intereses en juego, una reducción de los gastos públicos que alcance hasta el límite de lo posible, y lo encierre en lo indispensable, y una restitución de facilidades al desenvolvimiento de la economía privada, deseosa de encontrar en la industria y en el comercio nacional la aplicación de sus energías o iniciativas, libre de trabas y entorpecimientos supérfluos en la aplicación de los trabajos y en el orden de su resolución.

El Gobierno no sería consecuente con el espíritu animador de toda su obra, si no eligiera, como concordante con sus fines, todo aquello que tienda a la regulación pacífica de los conflictos en obra a la consecución de arbitrajes que excluya toda pasión y haga posible una armonía cada vez mayor entre el capital y el trabajo; pero también aquí está dispuesto a conseguir la mayor simplificación de organismos y de instituciones, en el mismo sentido de equilibrar las cargas y de reducción de trabas de que tan necesitado está en el momento presente todo el mecanismo de la economía española.

Bien quisiera el Gobierno habér podido contar con la asistencia de genuinas representaciones populares en todos los organismos que a ello tienen derecho, pero su ausencia es una realidad que el Gobierno ha tenido que afrentar para suplirla ya que no era factible improvisarla.

A ello tienden las disposiciones dictadas sobre la constitución de Ayuntamientos, y Diputaciones provinciales, donde en la medida de las posibilidades, se ha querido encontrar la legitimación del voto ciudadano, aun cuando haya sido preciso ir a hallarlo con relación a tiempos pretéritos. Por lo demás el Gobierno rechazará la idea de designaciones pendientes dé su arbitrio, y ha preferido incluso el recurrir a un automatismo que ponga en evidencia su impersonalidad y que denuncie, como el resto de sus disposiciones relativas a la administración local, su sincero propósito y su urgente deseo de ir preparando la reorganización definitiva de los poderes del Estado sobre bases representativas que son supuestos comunes en la organización política de los pueblos civilizados e imperativo jurídico para la estructura del Estado español, por virtud de preceptos constitucionales.

El Gobierno verá cumplida su misión de pacificador de los espíritus, dejando anudado el hilo de la legalidad para que, dentro de su marco, puedan desarrollarse todas las energías nacionales, incluso las de orden político que han de ser en su día el instrumento necesario para la continuidad de esa misma legalidad, de acuerdo con el carácter peculiar del pueblo español y con sus necesidades esenciales».

—o—

Un discurso de Berenguer a los nuevos gobernadores.--Se habla de la política del Gobierno y de la necesidad de restablecer la libertad de Prensa

El ministro de la Gobernación, presentó al jefe del Gobierno a treinta y cinco de los nuevos gobernadores civiles que, en unión del gobernador civil de Madrid, habían acudido al palacio de la Presidencia con antelación.

El jefe del Gobierno saludó afectuosamente a los reunidos, estrechando la mano de todos ellos.

Después, en tono llano y familiar, les dirigió la palabra, diciéndoles que era el principal objeto de esta reunión conocer personalmente a los nuevos representantes del Gobierno en las provincias, ya que alejado él y la mayoría de sus compañeros de la política desconocía casi en absoluto a las personas designadas para el cargo.

También está en mi propósito—continuó diciendo el presidente—hacer partícipe a ustedes de las normas de carácter general de este Gobierno, que no acusa una política definida, a pesar de ser seguramente el Gobierno más político de los hasta ahora constituídos en España, por cuanto viene a restablecer la vida política del país, aletargada durante más de seis años. Es nuestra intención más destacada restituír a los ciudadanos en sus derechos sociales y políticos principalmente. Es un aspecto de los más interesantes también el restablecimiento y estabilización de la moral pública, y a ello contribuirá el sostenimiento de la prohibición de los juegos prohibidos, que este Gobierno mantendrá en absoluto.

Respecto a la previa censura para la Prensa, es deseo sincero del Gobierno de ir a la completa supresión en cuanto lo permitan las circunstancias.

Creemos todos, que el restablecimiento de la plena libertad para la Prensa, nos conviene sin reserva, porque entiendo que de la libre expresión de ideas en un plano de elevación patriótica se deducen orientaciones, cauces y enseñanzas tanto para el Gobierno como para la mejor marcha de la Administración pública.

Defendemos la Constitución y la Monarquía, y son nuestras aspiraciones convocar unas elecciones sinceras para que el país, debidamente representado, pueda, por su órgano legítimo, designar los hombres que hayan de sustituír al actual Gobierno.

Las últimas palabras del general Berenguer fueron acogidas con una salva de aplausos.

Una nota sobre las oposiciones del Magisterio

«La Dirección general de Primera enseñanza finaliza la actuación de las Comisiones calificadoras de las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, y antes de proceder a la apertura de las relaciones nominales de los opositores que deben recibirse de las respectivas provincias, y cuyas plicas han sido abiertas en el día de hoy, ha dispuesto que los ejercicios calificados por aquellas Comisiones y al pie de los cuales figura estampada la puntuación que cada juez consignó a las firmas de todos ellos, se remitan a las normales de su origen para que por éstas se formulen listas de calificaciones con el resultado de las sumas de todos los ejercicios y se expongan a los opositores unas y otros. Ello servirá al público y a los mismos opositores de garantía y de conocimiento de todos los datos para confrontarlos con la lista única que a la mayor brevedad se formulará en cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria por la Dirección general».

SALON DE RECREO

La Junta Directiva del Salón de Recreo, ha acordado celebrar bailes de confianza de seis y media a nueve y media de la tarde, el domingo y martes de Carnaval, así como el acostumbrado baile de etiqueta, precedido de cenas, el lunes a las diez de la noche.

De igual modo se ha acordado celebrar un baile para niños, con disfraces, el citado martes de Carnaval, a las cuatro de la tarde, adjudicándose diversos premios.

CRONICA MILITAR

Presentación

El soldado licenciado del regimiento Infantería de El Ferrol, número 65, Eutiquio Gutiérrez Calvo, que reside en esta capital, se presentará en el Gobierno Militar de esta plaza, para recoger un documento que le interesa.

Edición de las ocho de la noche

Deportes

Club Ciclista Burgalés

A los corredores

Se convoca para el viernes, 21 a las nueve y media de la noche, en el domicilio social «Bar España», a todos los corredores y a aquéllos que quieran participar en las carreras que se organicen este año, con el fin de tomar los datos necesarios para proveerles de la licencia de la U. V. E., necesaria para tomar parte en las mismas.

La directiva ruega acudan puntualmente a éste llamamiento, pues además de las en que puedan tomar parte fuera de la localidad, ésta Sociedad tiene en estudio varias carreras, que serán inauguradas en fecha no lejana, pues este año se trata de dar gran impulso al deporte ciclista.

Para ello queremos que los corredores pertenecientes al Club, tengan la documentación necesaria para que ni en la capital, ni fuera de ella puedan ponerles ningún inconveniente.

La Directiva

EN LA CATEDRAL

Toma posesión un nuevo canónigo

Esta mañana, a las diez, después de las horas canónicas, ha tenido lugar el acto de toma de posesión de la canongía vacante en este Santo Templo Metropolitano por permuta del Muy Ilustre Señor Doctor Don Rafael Centenera.

Una vez terminado el coro, el Cabildo se reunió en la Sala Capitular, donde acudió al nuevo canónigo de esta Catedral, M. I. Sr. Dr, don Juan Garrido Alvarez.

En la Sala citada el señor Garrido hizo profesión de fé dirigiéndose a continuación, acompañado de los señores Ortega, Sáiz, Mur y Ruiz Monje, al coro.

Este último dió posesión de la silla y la enhorabuena al señor Garrido.

Una vez hecho esto, la comisión del Cabildo y el nuevo canónigo, fueron a la sacristía, donde se tomó el punto de asistencia con la fecha de la posesión, pasando de allí a la Sala capitular donde se hallaba reunido el resto del Cabildo.

El celador don Antonio Gredilla, distribuyó y arrojó al suelo las tradicionales monedas.

A las felicitaciones recibidas por el señor Garrido con motivo de su posesión, una la nuestra muy sincera.

ECOS DE SOCIEDAD

Por doña Julia Calleja, viuda de A. Alonso y para su hijo Luis, ingeniero de las fábricas Erickson, de Estocolmo, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Luisa Alfaro, hija de don Pablo Alfaro, comandante de Infantería, con residencia en Madrid.

Con éste motivo se han cruzado entre los novios valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

* * *

Han contraído matrimonio en el día de hoy en la parroquia de San Lorenzo de esta ciudad, la bella señorita Paula García hija del propietario y juez municipal de Atapuerca, don Valentín, con el joven Miguel Izquierdo hijo del propietario de Olmos, don Victoriano, siendo apadrinados por doña Catalina Miguel prima de la desposada y por don Pedro Izquierdo hermano del novio.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en el Hotel Avila.

En el correo de la tarde salieron para Madrid y otras poblaciones a disfrutar de la luna de miel que muy luenga se la deseamos.

* * *

Se encuentra enfermo de gravedad habiéndole sido administrado el Santo Viático al conocido comerciante don Juan Solana.

Mucho celebraremos que se inicie alguna mejoría en su estado.

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

Nuestras futuras corporaciones

Definitivamente, formarán parte de la Diputación provincial, en concepto de exdiputados los señores siguientes:

ARANDA-ROA
Don Félix Berdugo.
Don Juan Merino.

LERMA-SALAS
Don Teófilo Fernández.
Don Leandro Molinero García.

MIRANDA-VILLARCAYO
Don Joaquín Fernández Villarán.

CASTROGERIZ-VILLADIEGO
Don José Luis Aymar Arcos.

BURGOS-SEDANO
Don Leopoldo Escudero Dancausa.

BRIVIESCA-BELORADO
Don Manuel Pérez España.

—o—

La Cámara de la Propiedad Urbana ha nombrado para que la represente en la Diputación a don Ricardo Díaz Oyuelos.

—o—

Esta tarde se ha reunido el Colegio de Abogados, acordando designar para diputado provincial a don Octavio Valero Dato.

Diputación provincial

Comisión permanente

Sesión del día 18

Preside el señor Torre Villar y asisten los señores Romero Remacha, Rotaeche y jefe administrativo militar señor Sarmiento, adoptándose los siguientes acuerdos.

Aprobar las relaciones de los precios medios a que se han vendido durante los meses de Diciembre y Enero últimos, los suministros facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y guardia civil.

Se retira el señor Sarmiento.

Quedó enterada de un telegrama del ministro de la Gobernación relacionado con la construcción del Reformatorio de menores.

Pasó a las Comisiones de Enseñanza y Hacienda un oficio del alcalde de Obécuri, solicitando el abono del 50 por ciento, restante, de la subvención concedida para la construcción de Escuelas.

Idem idem otro del alcalde de Busto de Bureba, con la misma petición que el anterior.

Idem a la Comisión correspondiente otro de la Sociedad de arquitectos, referente al anuncio publicado para la provisión de la plaza de arquitecto provincial.

Queda enterada de los ingresos habidos en la Beneficencia provincial.

Que se publiquen en el Boletín Oficial las bases de los concursos nacionales de Escultura y otras artes, enviadas por el ministerio de Instrucción pública.

Que se den las gracias al señor ardel folleto «El burgalés Fray Francisco de Vitoria».

Que se libren a justificar 15.000 pesetas, para atender al pago de acopios de piedra de la carretera de Salas al límite de la provincia.

Aprobar el acta de liquidación de obras, en los locales de la Caja Colaboradora del Retiro Obrero, y que se dé cuenta a la Diputación.

Dar de baja a petición propia al asilado Martín Santa María.

Devolver las fianzas a los contratistas del racionado del Hospicio y carbones con destino al mismo, don Ecequiel Marijuan, don Ignacio Palacios y don Ramón López.

Admitir en el Colegio de Soro-mudos a justo Ortega, de Junta de Oteo.

Idem íd. en el Hospital a Nicolás Rodríguez, de Los Tremellos.

Entregar a don Andrés de la Peña Martín su hijo Félix, asilado en la Casa de Caridad.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Bolsos y carteras

Enorme surtido a precios de fábrica en

MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Miranda de Ebro

De la semana

Pródiga fué la pasada, de sorpresas y acontecimientos.

En ella, las grandes simpatías y numerosas amistades con que cuenta nuestro distinguido amigo, el digno notario de esta ciudad, don Arturo García del Río, se vieron gratamente impresionados por la noticia de que ya no marchaba a San Fernando (Cádiz), de notario, por renuncia de dicho señor. Con tal motivo, fué muy felicitado, demostrando así el gran aprecio y distinción, en que aquí se le tiene. Son muchos 29 años de convivencia en un ambiente francamente de amistad, para que no se sintiera su marcha, tanto por parte del interesado, como por los que tenemos el honor de honrarnos con su amistad.

Alma del Club Deportivo Mirandés, del que es fundador éste también está de enhorabuena.

Una nuestra sincera felicitación, a las recibidas.

—Nos dicen, que los republicanos y algunos que sin serlo todavía, pero que simpatizan con la idea, y otros de ideas afines, conmemoraron el 57 aniversario, del día 11, con una abundante y alegre merienda.

El número de comensales dicen fué relativamente corto, sin duda por la premura con que se dió a conocer la noticia de celebrarlo.

No hubo brindis, pero sí vivas y fraternal amistad.

—El día 11, la dimisión reiterada del Ayuntamiento, de que ya dimos cuenta.

—Al día siguiente, nos sorprenden con la noticia de que llegarán varios elementos de Vitoria, Logroño, Burgos, y otras poblaciones, para saludar a su paso por ésta, a don Miguel Unamuno, que iba con dirección a Valladolid.

Efectivamente, en el rápido de Bilbao, llegó siendo recibido con aplausos, por un grupo de personas, que le esperaban.

Fué saludado y vitoreado.

Cuando el tren se puso en marcha, se volvieron a dar vivas y aplausos, y algunos mueras.

—El cambio de Gobierno, aquí, como ha sucedido en todas partes, ha dado lugar a una serie de comentarios, para todos los gustos.

Se hacen cábalas sobre el futuro alcalde y Ayuntamiento, demostrando algunos la gran satisfacción que sienten por habérseles quitado de encima la pesadilla de la plaza de Abastos y otras reformas, a las que se oponían.

Tanto los de la Unión Patriótica, como los de otros partidos están, como si dijéramos en un compás, de espera, aguardando, órdenes y acontecimientos para organizarse o reorganizarse.

En cuanto a la formación del nuevo Ayuntamiento, por lo que afecta a los que fueron concejales antes, hemos adquirido los siguientes nombres. En Noviembre, de 1917, fueron elegidos don Valeriano Beltrán Cabezón, con 222 votos; don Andrés Ladrero Gochiena, con 221; don Antonino Martínez Fernández, con 170; don Eugenio Gordejuela Gómez de Cadiñanos, con 168; don Miguel Gómez de Cadiñanos, con 154; don José de la Eranueva Angel, con 146. En Febrero de 1920 don Tomás Zárate Angulo, con 277 votos; don Daniel Támayo Mijangos, con 267; don Ignacio Gómez y Gómez, con 265; don Ambrosio Pérez Urrecho, con 263; don Tiburcio Arbáizar Anuncibay, con 216; don Antonio Puente Crespo, con 208; don Inocente Castrillón, con 204. En Febrero de 1922, don Francisco Rodríguez Tobes, con 337 votos; don Eugenio Gordejuela Gómez de Cadiñanos, con 326; don Tomás Ortega García, con 267; don Miguel Gómez de Cadiñanos Presa, con 230; don Luis González González, con 223; don Antonino Martínez Fernández, con 203.

—El día 13 se verificó la conducción al cementerio del cadáver de don Melitón López Ruíz, que falleció a los 72 años de edad.

Al acto acudió numeroso acompañamiento.

A sus hijas doña Elisa y doña Agueda; a su hermana doña Bernardina; a su hermano político distinguido amigo nuestro, don Inocente Castrillón, y demás familia acompañamos en el sentimiento.

—El día 15, estando jugando unos niños en la calle de las Escuelas, uno al saltar, resbaló y cayó al suelo en el momento en que pasaba un carro cargado de trigo y sin que el conductor pudiera evitarlo, le cogió la rueda la pierna derecha.

Llevado inmediatamente al cuarto de socorro de la Cruz Roja, se le curó apreciándole una herida dislacerante en el muslo, con pérdida de carne, calificando su estado de pronóstico grave, por el peligro de infección.

Se llama el niño Juan García Contreras, de 8 años de edad y es hijo del cobrador del Banco Urquijo.

—De cines, el domingo en el Salón Apolo, se proyectó la interesante «El Piel Roja», que agradó bastante, por Richard Dix y Gladys Belmont. Para el domingo 23, se anuncia «Llegó la Escuadra», por Clara Bow y James Hall. En breve empezarán los miércoles populares.

—Y en el Salón Novedades el sábado se proyectó «El jinete desconocido», y el domingo, la sensacional española, «La copla andaluza» que gustó, por María Luz Callejo y Javier Rivera. Para el martes, se anuncia «La banda del río Rojo», por Tom Mix.

EL CORRESPONSAL

17 Febrero 1930.

COLISEO CASTILLA

Mañana jueves, a las siete tarde, única sección, proyección del 2.º y último capítulo de la sensacional superproducción

Los dos piletes

¡Pronto! estreno de la superproducción de gran lujo y ostentación, genial creación de la bellísima artista Lil Damita, titulada

La mariposa de oro

¡Próximamente! Se exhibirán las superproducciones, «El Caso Drake» y «Sin Familia».

J. MONTES

Unico fotógrafo de la REAL CASA en Burgos

San Juan, 63.

:: VIDA RURAL ::

Tolbaños de Arriba

La verdad en su punto.-Atropellos no

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy Sr. nuestro: Mucho sentimos a la vez que el tener que molestarle, carecer de la erudición y pluma tan bien tajada como la de nuestro dignísimo alcalde don Nicolas Fernández, para refutar cual se merecen las lindezas que se nos imputan.

No obstante, atacados directamente en los escritos que ha publicado en ese periódico y «El Castellano», al solo fin de que la verdad quede en su punto y la razón la den no los escritos de prensa, sino por el contrario los organismos llamados por la ley para intervenir en ellos, esperamos de su nunca desmentida bondad, dé cabida en el periódico de su dirección al adjunto escrito, copia exacta de la reclamación que interponemos ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial, el que con la cita de pretextos ilgales vulnerados dice más en favor de la capacidad de los que han intervenido en el expediente a que se refiere, que todas las alabanzas que nuestras escasas fuerzas pueden prodigarles.

Por lo demás ,sólo nos interesa hacer constar la inexactitud de la afirmación gratuita que sienta, de que Alejandro Neila a la cabeza de varias personas se opuso a la salida del ganado; pues salta a la vista del más inepto en estas cuestiones, que de haberlo realizado, la fuerza pública compuesta de cinco guardias civiles y unos veinte somatenes armados que protegian la salida y conducción, no sólo le hubieran inmediatamente detenido, sino también encarcelado.

No queremos terminar sin dar las más expresivas gracias a nuestro señor alcalde, por el aviso amistoso que nos envia; puede estar descuidado, que con nuestro proceder y sin la razón de la fuerza, sólo tratamos de colocar la justicia en su puesto y no de amedrentarle como se cree.

Con la seguridad Sr. Director de que con este escrito y en este asunto hacemos punto final para los periódicos, damos gracias un millón de gracias anticipadas y nos ofrecemos afectísimos seguros servidores.

Por los vecinos de Tolbaños: Bruno Serrano, Alejandro Neila, Pablo González, Heliodoro Grijalva.

El Tribunal Económico Administrativo de la provincia de Burgos

Los que suscriben vecinos de Tolbaños de Arriba, del Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna, recurren y dicen:

Que en 18 y 19 de Enero último, para cobrar según se dice las cuotas que correspondían a los vecinos de este pueblo, se presentó en la localidad, el agente ejecutivo del Ayuntamiento del Valle don Patricio González, secretario y vecino de Riocabado de la Sierra, procediendo sin previa notificación a la traba de bienes, exceptuados en la mayoría de los casos y en todos, alterando la colocación o preferencia marcados en el Estatuto de Recaudación y Apremios vigente.

En el acto mismo del embargo se invitó a los interesados a nombrar depositarios, los cuales hicieron la designación en el mismo momento, nombramiento que fué aceptado.

Sin que se sepa el por qué, bruscamente y con el estado de ánimo que produce la presencia de cinco guardias civiles y unos veinte somatenes armados, el día 22 del mismo mes fueron arrancados de manos de nuestros depositarios todos los bienes, que según el agente se hallaban embargados, y trasladados al pueblo de Huerta de Arriba, residencia del señor alcalde, donde permanecieron en las casas de su madre y hermana, haciendo gastos inútiles hasta el día 31 en que, siguiendo el mismo procedimiento de silencio en cuanto a los interesados se refiere, se sacaron a subasta nuestros bienes, teniendo que ser unos librados en el acto y otros vendidos en pública licitación, porque sus dueños careciamos de dinero metálico.

Con vista de tamaños atropellos y en la creencia de que las atribuciones que el Estatuto señala radican en maetria municipal en los alcaldes y Ayuntamientos, a él acudimos con escrito, en súplica de que restableciera el imperio de la ley; se nos contesta dando largas a tan importante asunto.

Con tal proceder, aparte la indefensión y gastos que inicuamente se nos ha obligado a sufragar, se ha vulnerado abiertamente también con evidente perjuicio de los intereses de los recurrentes ,el Estatuto de Recaudación y Apremios.

SUPLICAMOS: 1.º Que a los efectos de darnos vista de él, se solicite el expediente de apremio a que nos venimos

2.º La anulación de todo lo actuado refiriendo,

con devolución de todas las cantidades cobradas en abierta pugna con todo procedimiento legal, con más los daños y perjuicios ocasionados a todos los expedientados.

3.º Que como los hechos relatados llevan consigo los delitos de allanamiento de morada y usurpación de atribuciones, pase el tanto de culpa a los Ordinarios, y en otro caso reserve el conocimiento al Juzgado, dejándonos expedita la citada vía.

Tolbaños de Arriba 16 de Febrero 1930

(N. de la R.) Por su extensión, hemos extractado el documento anterior.

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

Mañana jueves, a las siete y a las diez,

EL ERROR

estupenda comedia, por Olive Borden y Ralp Graves.

Pronto, «El Correo de Napoleón», «La Tragedia de Rusia».

En la próxima semana, «El Juramento de Lagardere».

TEATRO PRINCIPAL

Mañana jueves, a las seis y media,

JUSTICIA DIVINA

Es la mejor película española.

En esta película hay escenas filmadas en París, Venecia y Roma. Se desarrolla en España.

Esta película ha sido aprobada por la Censura Eclesiástica.

Su asunto está basado en un secreto de confesión.

En ella verá usted al Papa y el Vaticano.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Félix Jalón Herrera,

que falleció el 20 de Febrero de 1928

R. I. P.

Sus hijos, nietos, hermana, hijas políticas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a alguna de las misas que se celebrarán mañana en la iglesia parroquial de Santiago, desde las ocho a las doce; en el Santo Cristo de la Catedral, de diez y media a doce; en la iglesia del Carmen, en el altar mayor, de cinco a siete y media: en las Siervas de Jesús y en el Asilo de las Mercedes, a las siete En las Religiosas Esclavas, la Exposición del Santísimo y la misa.

Burgos 19 de Febrero de 1930.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Animación en el Colegio de Abogados

A las diez de la mañana comenzaron a llegar al Colegio de Abogados numerosos asociados, para proceder a la elección de la nueva junta de gobierno.

En la sala se nota una gran animación y en los pasillos se discute con acaloramiento la valía y el prestigio de cada uno de los candidatos.

Se supone que la votación terminará sobre las cinco de la tarde.

El señor Sánchez Guerra vota por Ossorio Gallardo

A las doce y cuarto llegó al Colegio de Abogados el señor Sánchez Guerra, acompañado de su hijo Racon el fin de votar.

Al descender del coche fué acogida con presencia con vivas y aplausos.

Penetró en la sala donde se verificaba la votación, emitiendo su sufragio.

A la salida dijo ante un grupo de amigos:

—Yo he votado por el señor Ossorio Gallardo. Tenía un compromiso desde que estuve en el barco y he tenido que cumplirlo así. Lamento que las circunstancias me hayan obligado a votar en contra de don Melquiades Alvarez, con quien me une gran amistad.

El señor Sánchez Guerra fué despedido con una salva de aplausos.

A mediodía se calculaba que habían votado unos 400 colegiados, afirmándose que va a la cabeza con bastante mayoría el señor Ossorio Gallardo.

De Trabajo

El ministro de Trabajo ha recibido al general Salas, al duque de Vista Hermosa y a una comisión de obreros del puerto de Barcelona.

De Marina

El ministro de Marina, a preguntas de los periodistas dijo que no había puesto a la firma del Rey ningún decreto, por hallarse este fuera de Madrid.

Ya habrán visto ustedes—añadió—la nota del ministro de Hacienda y las economías que persigue.

En este departamento no hay nada brillante, pero sí efectivo, ya que dar una cifra global, que es lo mismo que no decir la verdad, no tiene practicidad.

Aquí hay una caja automática de practicajes, que no se suprimirá.

Terminó diciendo que se ocupaba de la marina mercante.

La reforma de la segunda enseñanza

El ministro de Instrucción Pública ha hecho declaraciones a propósito de la reforma de la segunda enseñanza.

Ha dicho que le preocupan las numerosas quejas y peticiones que se formaban sobre la reforma del plan de segunda enseñanza.

Efectivamente, esta es una de las mayores protestas merecidas, pero por lo mismo que una disposición sin estudio, sería peor, para resolver el problema se necesita un detenido estudio con las mayores garantías de acierto y yo no estoy especializado en esta materia, pues los primeros estudios los hice en Francia e Inglaterra y la segunda enseñanza en España y en la Facultad de Derecho de Madrid.

Por lo tanto, antes de abordar él problema a fondo, consultaré con los técnicos en la materia.

Estoy estudiando desde el primer momento el plan vigente sin ninguna precipitación.

Un periódico republicano

En Madrid se va a fundar por la Alianza Republicana un periódico diario, que será órgano de los republicanos.

Su primera campaña será de protesta contra el privilegio que el Gobierno concede a los mayores contribuyentes para la constitución de Ayuntamientos y Diputaciones y contra la facultad que el Gobierno se ha reservado para nombrar por Real orden presidentes de Diputación, alcaldes y tenientes de alcalde.

El Rey, de caza

Mañana jueves, regresará a Madrid don Alfonso en el rápido de Andalucía, después de haber pasado unos días cazando.

A los asambleistas se les terminan los pases de favor

El subsecretario de la Presidencia, ha manifestado a los periodistas que, a los asambleistas que se encuentran en Madrid, solamente les será válido el billete de favor en el ferrocarril hasta el próximo sábado.

Si permanecen en la Corte hasta después de ese día, tendrán que abonar por su cuenta el billete del ferrocarril para regresar a sus respectivas provincias.

Los nuevos gobernadores

Hablando con los periodistas el subsecretario de Gobernación, les ha manifestado que faltan algunos acoplamientos para designar a los que deben ocupar los gobiernos civiles vacantes, ya que se han recibido algunas renuncias por no reunir los designados, las condiciones legales para el cargo.

Es idea de Gobierno que todos los designados, tengan todas las condiciones legales.

En cuanto al nombramiento del gobernador de Orense, dijo que, fué una equivocación debida a las precipitaciones de última hora en las que se puso un nombre en lugar de otro.

Telegrama de pésame

Don Alfonso ha enviado un telegrama a nuestro embajador en los Estados Unidos señor Padilla, rogándole que en su nombre transmita su pésame a la familia de M. Moore, embajador de aquélla nación en España y fallecido en Madrid.

De Economía

El señor Wais, recibió a la junta central de agentes comerciales.

La "Tuna" compostelana

También visitó al señor Wais la Tuna escolar compostelana que le obsequió con un concierto.

Hizo la presentación de la Tuna, su presidente, a quien abrazó el ministro diciendo que hacía extensivo el abrazo a todos los estudiantes compostelanos.

Se autoriza la conferencia del señor Sánchez Guerra

La Dirección de Seguridad ha concedido la oportuna autorización para que el señor Sánchez Guerra explane su anunciada conferencia.

Esta será pronunciada el próximo día 26, en el teatro de la Zarzuela.

Es enorme el pedido de invitaciones.

El carácter de ciertas algaradas

Las extrañas circunstancias en que aparecen rodeadas las manifestaciones de ciertas gentes que estos días recorren las calles de Madrid con el pretexto de la falta de trabajo, están siendo muy comentadas y sobre el particular se hacen no pocas suposiciones, toda vez que está comprobado que las manifestaciones tumultuosas de esas gentes son muy aprovechadas por ciertos elementos para evocar al ex-dictador y exteriorizar su deseo de que vuelva.

Según informes de origen nada dudoso nos hallamos, al parecer, ante una campaña de agitación organizada y fomentada por elementos no ajenos a la dictadura.

Con motivo de las manifestaciones é incidentes de estos días han sido detenidos varios sujetos que no tienen oficio conocido y que no pueden justificar su intervención en dichas manifestaciones. Desde luego, es harto significativa y sospechosa la ingerencia de tales elementos que durante los seis años de dictadura permanecieron tranquilos y agazapados en la sombra porque sin duda sus problemas utilitarios estaban perfectamente resueltos.

La opinión sensata pide que se haga una investigación sobre los orígenes y móviles de estos actos y se averigüen cuáles son las razones que llevan a la agitación a estos elementos indeseables que se mezclan con los obreros faltos de trabajo y les inducen a emplear procedimientos inadecuados.

Reunión de castigados con multas extrarreglamentarias

En el domicilio del general Weyler se han reunido algunas de las personalidades castigadas con multas extrarreglamentarias.

Concurrieron los señores don Tomás Ibarra, pariente del marqués de Estella; el duque de San Pedro de Galatino, el ingeniero señor Cervantes y el doctor Marañón.

No concurrieron ni el conde de Romanones ni el general Aguilera.

Se convino en celebrar otra reunión, a la cual concurrirán todos los citados para redactar un escrito dirigido al Gobierno, pidiendo la devolución de las cantidades que hubieron de satisfacer por multas extrarreglamentarias.

Declaraciones del ministro de Hacienda

Así como el Consejo del pasado viernes tuvo un carácter esencialmente político, que se tradujo en disposiciones de interés, en orden a la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones, nombramiento de gobernadores y criterios relativos al mantenimiento del orden público, el de anoche se dedicó casi por entero a la labor económica que se propone realizar el Gobierno, con la reproducción en los gastos y la suspensión de obras públicas.

Un periodista visitó al ministro de Hacienda, señor Argüelles, quien dijo:

—En realidad, los cuatro acuerdos adoptados por el Gobierno esta noche, a mi propuesta, desarrollan el pensamiento que he expuesto en la nota oficiosa facilitada al mediodía. Este plan de restricciones y economías, que yo considero esencial para una verdadera ordenación económica de España lo comparte conmigo el Gobierno en absoluto, y lo podré llevar, por tanto, hasta el fin, si otros obstáculos no lo impiden.

Habíamos llegado, a un punto tal, en lo que a obras públicas se refiere, que el quebranto irreparable se avecinaba. Yo considero que las obras planeadas son inmejorables; concedo que, de realizarse, constituirían el engrandecimiento del país; admito, en fin, que constituyen un bello sueño; pero afirmo también que son superiores a la capacidad económica de España, sobre todo con el ritmo atropellado que llevan.

Por ese aceleramiento sin medida hubo necesidad de apelar al crédito con emisiones de Deuda e inflamación continua. Es preciso terminar de una vez. Yo no veo otro camino para restableces nuestro cambio.

—Entonces, ¿cree usted que la baja de nuestra moneda obedece principalmente a esos planes de Fomento en curso?

—Evidentemente. Por eso entiendo que, para conseguir el nivel de nuestro signo monetario, no hay que acudir a remedios heróicos, a inyecciones inoportunas y ya se ha visto cuán contraproducentes. Hay que reducir implacablemente los gastos, practicar una política de austeridad, negar autorización a cuantas obras públicas carezcan de utilidad y eficacia inmediatas. No he visto en ningún pueblo del mundo que se haya acudido, con éxito, a otros medios que a los que acabo de exponer para robustecer el crédito público y elevar el valor de la moneda.

Es posible que el procedimiento se considere lento. Es el único seguro y de positivo resultado.

—Las obras subastadas de las Confederaciones Hidráulicas, ¿se paralizarán?

—Esas, no; porque tienen su presupuesto; pero no se autorizará ninguna otra.

—Y la Caja ferroviaria, ¿desaparecerá?

—Esa Caja, en realidad, no es especial, porque se nutre con fondos del Estado y con Deuda. Los organismos con Cajas especiales girarán, en adelante, contra el Estado, que tiene la mayor solvencia. Una sola contabilidad, con una sola y eficaz intervención.

—¿Ha sido designado el nuevo gobernador del Banco de España?

—Aún no. Probablemente se firmará el nombramiento dentro de un par de días.

—¿Y las direcciones de los otros Bancos oficiales?

—Se proveerán a su debido tiempo.

El ministro de Hacienda terminó diciéndonos que se pondrá en comunicación con la Prensa, siempre que tenga asuntos de interés de que dar cuenta a la opinión pública.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 19		ANTERIOR	DIA 19
Interior	73'25	00'00	Banco de España	580'00	580'00
Exterior	82 30	00'00	Hipotecario	467'00	465'00
Amortizable 4 °/o	74 00	74 00	Hispano Americano	238'50	000'00
Idem 5 °/o antiguo	92'75	00'00	Español de Crédito	425'00	428'00
Idem 5 °/o 1927	90'10	00 00	Central	134 00	138'00
Idem 1926	101'15	000'00	Río de la Plata	215'00	215'00
Idem 1927 con impt°	85'75	85 80	Ferrocarril del Norte	530 50	536'00
Idem 1927 libre	100 00	100 00	Idem ídem Obligaciones	75 50	00'00
Ferroviario	99'50	99 50	Ferrocarril M. Z. A.	509 50	514 00
Cédulas hipotecarias 4 °/o	93'10	93 00	Idem ídem Obligaciones.		
Idem ídem 5 °/o	100'25	100'00	1.ª hipoteca	331 50	331 50
Idem ídem 6 °/o	108 75	108'80	Alicantes, Obligaciones	138'00	000 00
Francos franceses	32'20	31 20	Azucareras preferentes	165'00	000'00
Idem suizos	158 75	158'75	Idem ordinarias	65 25	65 25
Idem belgas	114'60	114'60	Tabacaleras	227'00	000'00
Libras	40 00	38 94	Altos Hornos	180'75	000 00
Dólares	8'22	7'96	Duro Felguera	95 50	9 75
Liras	43 05	43 05	Telefónica Nacional	107 00	106 00

Concursos

Una vacante de secretario de causas y otra de aspirante, de la clase de sargentos, en la circunscripción de Larache.

Mesadas de supervivencia

Se declara con derecho a cinco mesadas de supervivencia a doña Isabel Pindo Garatea, viuda del alférez de Infantería don Pedro Echarte Aspiroz, cuyo importe de 731 pesetas deben abonarse por la Intendencia Militar de la sexta región.

Ingresos en la Guardia civil

Se concede el ingreso en dicho Instituto y se le destina a la Comandancia de Lérida, al cabo Mariano Alonso Marcos, del Parque de Artillería de la sexta región.

PROVINCIAS

Detención de un presunto asesino del cardenal Soldevila

ZARAGOZA.—Mañana o pasado llegará a Zaragoza desde Figueras, debidamente custodiado por la guardia civil, Manuel Lázaro, que se encuentra reclamado por el juzgado como complicado en el asesinato del cardenal arzobispo señor Soldevila.

Manuel Lázaro había huído a Francia y ha sido detenido en la frontera cuando se proponía regresar a España.

El nuevo gobernador

BARCELONA.—El nuevo gobernador ha cumplimentado a las autoridades.

Vuelco de un automóvil

SANLUCAR.—Un automóvil ocupado por el armador de buques de pesca don Luis Zaragoza, su esposa doña Herminia y su cuñada doña Dolores, volcó al cruzar un paso a nivel, resultando heridos don Luis y su cuñada.

Los fabricantes de harina

SEGOVIA.—Se han reunido los fabricantes de harina para tratar de la actual situación molinera. Asistieron a la reunión representaciones de la totalidad de los harineros de la provincia.

Los reunidos telegrafiaron al ministro de Economía solicitando que, para el mejor desenvolvimiento de la industria cesen los organismos interventores y la actuación de las Juntas, y se efectúe una revisión de las injustas multas que impuso la dictadura. También se ha telegrafiado al ministro de Trabajo interesando la revisión de la organización corporativa y de las cuotas señaladas para el sostenimiento de los Comités paritarios.

Se designó representante en la Asamblea de carácter nacional a don José Carretero Vega.

Reposición de una Junta

BARCELONA.—Los abogados de esta capital han celebrado una fiesta íntima para celebrar la reposición en sus cargos de todos los individuos que formaban la Junta de gobierno.

El decano pronunció un discurso diciendo que siempre se emplea la Justicia ante todo.

Fué muy aplaudido.

Los reunidos acordaron enviar un telegrama al ministro de Justicia ofreciéndose a colaborar en la obra del Gobierno.

Intento de asalto a un coche correo

ALMERIA.—Entre las estaciones de Fonetas y Huélaga, dos desconocidos intentaron asaltar el coche correo del tren mixto ascendente, que salé de Almería a las cinco de la tarde.

El oficial de Correos don Julio Vizconti, observó algo anormal, y ayudado del revisor afianzó las ventanillas, echando los cerrojos.

Poco después vió que dos desconocidos intentaban entrar en el coche y les apuntó con un revolver, tirándose aquellos a tierra, y huyendo a campo traviesa.

La guardia civil realiza trabajos para capturarlos.

Nueva cátedra

SANTANDER.—Se ha inaugurado la cátedra de Menéndez Pelayo en la biblioteca del maestro, a cargo de Eugenio D'Ors.

Este pronunció un discurso proponiendo la formación de un grupo de amigos de Menéndez Pelayo para conservar su obra maestra.

Fué muy aplaudido.

Crimen y suicidio

LUGO. — De Villaframil (Rivadeo) participan que Carmen Riveira, de 20 años, vivía en aquella parroquia con sus padres y hermanos, los cuales se dedicaban a la mendicidad.

Ultimamente llegó un hermano de su madre, llamado Arsenio Friña Pérez, de 35 años, quien requirió de amores a Carmen, proponiéndola que abandonase a los suyos y huyese con él.

La joven se negó y entonces Arsenio la asestó una navajada en el corazón, matándola.

Luego huyó y se arrojó al paso del tren descendente de Valladolid, muriendo decapitado.

Llegada de D. Fernando de los Ríos

GRANADA.—En el rápido de Madrid llegó don Fernando de los Ríos. En la estación de los Andaluces le esperaban el Ateneo, la Federación Universitaria Escolar con las banderas de todas las Facultades, los partidos republicano y socialista y un gentío extraordinario.

Al entrar el tren fué recibido con una gran ovación y vivas a De los Ríos, Unamuno y la libertad. Ante los requerimientos del público, antes de bajar del vagón tuvo don Fernando de los Ríos que hablar.

Se organizó una imponente manifestación, que acompañó al señor De los Ríos, que iba a pié, hasta su domicilio que dista de la estación unos tres kilómetros.

Al pasar la manifestación por delante del domicilio de la U. P., que se hallaba cerrado, se oyó una estrepitosa silba, mientras otros entonaban cantos funerarios. Así llegó la manifestación hasta el paseo del Salón, en donde vive don Fernando de los Ríos, y en dicho lugar se repitieron las entusiásticas aclamaciones. El señor De los Ríos tuvo que hablar desde el balcón de su casa.

El recibimiento que Granada ha hecho al ilustre profesor de su Universidad ha sido brillantísimo y de un grandioso entusiasmo.

Una familia bloqueada por la nieve

SANTANDER.—Las noticias recibidas en el gobierno civil dan cuenta del terrible temporal de nieves que reina en toda la provincia, temiéndose que la línea del ferrocarril del Norte quede interceptada. Las carreteras de Santander a Reinosa y la del Escudo han vuelto a quedar cerradas, habiéndose suspendido la circulación de toda clase de vehículos.

El túnel de Lantueno quedó obstruído por la nieve en su entrada por la parte de Reinosa. Brigadas de obreros han trabajado y conseguido dejar expedita la línea.

Se han recibido también noticias de que en el punto denominado Venta Nueva, en el puerto del Escudo, a mil metros sobre el nivel del mar, ha quedado bloqueada una choza en la que vive un matrimonio con ocho hijos. Mozos de Luena y otros lugares comarcanos trabajan para establecer contacto con dicha familia, ignorándose si dispone de provisiones y elementos de vida.

En Avila, 18 grados bajo cero

AVILA.—Ha caído una gran nevada sobre esta provincia.

El termómetro ha marcado 18 grados bajo cero.

Debido a tan enorme descenso de la temperatura, se han registrado varias averías en los tubos de conducción de agua.

Llegada del gobernador

GRANADA.—Se ha posesionado del mando de esta provincia el nuevo gobernador civil señor Mendoza.

Por su condición de teniente coronel, ha cumplimentado al gobernador militar de la plaza.

Ultima hora

Las carreras diplomática y consular

Algunos funcionarios de la carrera consular, han presentado una instancia al jefe del Gobierno, pidiendo la fusión absoluta de las carreras diplomática y consular, y que desaparezca en el escalafón la inicial de procedencia.

En el caso de que se formen cuerpos aparte, el consular pasará a depender del ministerio de Economía.

Si se soluciona esta instancia de acuerdo con lo que piden las carreras diplomática y consular, pasarán a los respectivos escalafones algunos que actualmente se encuentran en el contrario.

Los conflictos sociales

VALENCIA.—Continúa igual la huelga en la siderúrgica del Mediterráneo.

Hoy se ha hecho la descarga de los buques por el turno de obreros squirols.

La empresa trajo sus autobuses desde la mina «Ojos Negros», una sección de canteros, pero al llegar a Sagunto solidarizaron con los huelguistas.

El Gobierno parece que no se opone a la libertad del trabajo.

Son dos los hornos que están taponados.

—En virtud de una Real orden del Gobierno anterior se encargó a la casa Deris y Compañía, de esta capital, la construcción de 660 vagones para ferrocarriles y 100 furgones para la Compañía del Norte.

Como no ha hecho la petición esta Compañía, se lo participa la casa constructora al Gobierno, pues de lo contrario se verá obligada a cerrar los talleres y quedarán parados 600 obreros.

El gobernador civil se ha hecho cargo de la comunicación para llevársela al ministro de la Gobernación.

—Para el día 23 han sido convocados los representtantes de las sociedades obreras para tratar en la Casa del Pueblo de la construcción de obras que se hallan paralizadas desde hace muchos años.

Las Cámaras Agrícolas

La «Gaceta» de hoy publica el real decreto del ministerio de Economía suprimiendo las Cámaras de Propiedad Rústica, creadas por real decreto de 6 de Septiembre último, y restableciéndo las Cámaras Agrícolas provinciales, que fueron sustituídas por los organismos que desaparecen por el decreto de hoy.

Después de condenar a "Ricardito"

BARCELONA.—Se decía hoy en el palacio de justicia que, debido a la forma en que está redactada la sentencia contra «Ricardito», no será posible presentar el recurso de casación que tenía en proyecto el acusador privado.

Los misterios del río Tajo

TOLEDO.—El juez que entiende en la causa seguida por el hallazgo de los cadáveres en el río Tajo, ha tomado declaración a dos individuos apodados «Gaona» y «Kaiser».

Poco tiempo después se les puso en libertad.

El suceso continúa envuelto en el mayor misterio.

El Colegio de Abogados de Madrid

A las cinco de la tarde, continúa la votación para la elección de decano y otros puestos en el Colegio de Abogados.

Se supone que no terminará hasta pasadas las seis de la tarde.

Han votado ya los señores Zancada, marqués de Alhucemas, Viguri y otras personalidades.

A las cinco y cuarto de la tarde terminaron las votaciones en las que han tomado parte 1.250 abogados.

Hasta las nueve de la noche no terminará el escrutinio.

Sigue la creencia de que el señor Ossorio y Gallardo será el vencedor.

En una de las candidaturas se votaba para diputado al obispo de Madrid-Alcalá.

Política francesa

PARIS.—Por el Elíseo han desfilado significados políticos llamados a consulta por el presidente de la república.

Los socialistas han prometido colaborar con el Gobierno, si es que éste ofrece las necesarias garantías para desarrollar un programa radical.

La Bolsa

La sesión de hoy se ha acentuado por su malestar y pesadez en los fondos públicos, pero reaccionan favorablemente los valores industriales, sobre todo los ferrocarriles y más notablemente la cotización de la moneda extranjera que baja con beneficio para la peseta.

Las libras no se cotizan oficialmente estando a 38,94 entre banqueros, pero más tarde se han hecho a 38,80.

Una sentencia

CADIZ.—Se ha dictado sentencia en la causa procedente del Puerto de Santa María seguida contra el armador de buques de pesca Francisco García Rico (El Sabonés), acusado de asesinato de sus acreedores Pedro Tomeu y Primo Díaz Pérez, a quienes dió muerte a tiros de escopeta en su domicilio.

Se le condena a 40 años de prisión y 25.000 pesetas de indemnización.

El fiscal le pedía dos penas de 30 años, pero la ley dispone que no se pueda condenar más que a 40 años.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio del Ejército publica lo siguiente:

Documentos de soldados de cuota

Se autoriza a los gobernadores militares y jefes de las Cajas para que, una vez concedidos a un recluta los beneficios de reducción de cuota o después de negada en su caso la concesión definitivamente, puedan acordar la devolución de los documentos relacionados en los apartados a) y b) del artículo 416 del reglamento, si así lo solicitan los interesados.

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas, grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica. Yeso. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander Mediterráneo. Teléfono, 76.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El señor gobernador civil ha recibido el telegrama siguiente:

«Sedano 19 (10,40)

»Comandante puesto guardia civil a gobernador.

»Causa fuerte nevada halláse este puesto incomunicado correspondencia. Imposible llegar automóvil correo».

Carteras y bolsos

Ya llegaron las novedades de temporada a

MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

Las misas que se celebren mañana, 20, en San Lorenzo el Real en el altar de Nuestra Señora del Pilar, de ocho y media a once, serán aplicadas por el alma de don Miguel López Pintado (q. e. p. d.), que falleció en igual fecha del año 1921. Sus sobrinos suplican a sus amistades asistan a alguno de dichos actos.

EL PATO, café sin rival, se recomienda por sí solo y se vende en todas partes.

El señor juez de instrucción de ésta capital, don José Luis Pintado, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Juan del Río Serrano y Pedro Pampliega Angulo.

Estos individuos habían sido detenidos el día 15 del corriente como presuntos autores de un robo frustrado en la Casa Consistorial del pueblo de Tardajos.

Según parece los ladrones violentaron la caja de caudales encontrándola vacía, por tener guardado el dinero en su casa el señor depositario.

El hecho ocurrió en la noche del 6 al 7 del mes corriente.

Es inútil que te abrigues,
Tu cuerpo está destemplado,
Siempre frío pasarás
Mientras no estés abrigado
Bebiendo el rico y famoso
San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente De uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor) ARETA (Alava).

Representante: LUIS MARIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

La guardia civil de Salas de los Infantes, ha detenido al vecino de Moncalvillo de la Sierra, Moises Sánz Benito, autor de heridas graves producidas con instrumento punzo cortante a su convecino Cosme Alonso de la Fuente.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—PUEBLA, 40

El día 18 a las diez de la mañana, hallándose trabajando en una cantera sita en el campo de San Antonio, del término de Pradoluengo, una brigada de obreros, se desprendió una piedra de gran tamaño alcanzando al vecino de aquella villa Antonio Pascual García, de 40 años, casado quien resultó con la fractura doble de la pierna derecha y varias heridas en la cabeza, de lo que fué curado por los médicos don Adolfo y don Francisco Martínez, que calificaron su estado de pronóstico gravísimo.

TIENDA ASILO.—Se suministraron en la comida y cena de ayer 910 raciones.

Relojería Ocejo

Isla, 9 y 11

Relojes de precisión

Composturas garantizadas

Vinos finos de mesa

Saavedra Hermanos

Cosecheros.—La Sagra

Venta exclusiva: Confitería de Lastra.—Plaza Mayor.

Venta de un edificio

en Pampliega, de sólida construcción, de inmejorables condiciones, para desarrollar cualquier industria, a orillas de la carretera de Melgar de Fernamental, a Villalioz, el que en la actualidad ocupa para almacén de vinos Vicente González (a) El chico de la blusa en dicho edificio, se puede hacer a poca costa, viviendas espaciosas en los pisos de arriba, pues tiene todo preparado, como divisiones, y demás. Para verle y tratar de precio, y condiciones, en Pampliega con su dueño, Benito Sicilia.

META

Combustible sólido ideal

¡No queme Vd. líquidos peligrosos!

META le librará de tener que emplear en su casa los peligrosos infiernillos de gasolina, petróleo, alcohol, etcétera. Los combustibles líquidos son un peligro constante, cualquier pequeño descuido basta para inflamarlos y producir explosiones.

Caja con 12 tabletas. 0,75 Pesetas
Caja » 50 » 2,75 »
(Incluído el timbre)

APARATOS META

	Pesetas
CACEROLA META, para pasar y cocer huevos al vapor; sirve para te, manzanilla, café, etc.	10,—
CALIENTA-TENACILLAS, gran lujo	9,50
CALIENTA-TENACILLAS, modelo económico	3,50
TAZA ENCAJABLE, para infinidad de usos	3,50
INFIERNILLO PLEGABLE, cuatro pies, utilísimo	3,—

No encontrándolo en su localidad, pídalo a S. A. META
Martínez Campos, 2.-Madrid
Catálogo gratis

¡SEÑORAS!

Acudan a la **Exposición de labores** que la casa

JUAN ZORNOZA, Arenal, 20.--Madrid

hará mañana jueves, último día, en la

Casa Epifanio Escudero, Plaza Mayor

Encontrarán labores de todos gustos y principalmente la colección completa para confeccionar.

Tapices de nudo con los mejores materiales

Nuestros dependientes darán toda clase de explicaciones y facilidades de confección sin ningún compromiso de venta.

Señora, visite dicha Exposición.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Sociedad Benéfica de Chauffeurs

Cumpliendo lo que determina el artículo 30 de los estatutos, en junta general, celebrada por esta sociedad, el día 15 del corriente, quedaron designados para ocupar los cargos de la Junta Directiva, por el orden siguiente: presidente, don Félix Domínguez; contador, don Ildefonso Antón; vicesecretario, don Epifanio Cuadra; vocal, don Guillermo Ortega.

Lo que se comunica a todos los asociados para su conocimiento y efectos oportunos.—El secretario, Jesús del Olmo.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidroeléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos y de lo acordado por la junta general de accionistas ha dispuesto repartir un dividendo de pesetas 17,975, contra cupón número 16 de las acciones de la serie A y de 35,995 contra el cupón del mismo número de las series B. y C, hecha ya la deducción en unos y otros de los impuestos correspondientes.

Los tenedores de dichas acciones pueden presentar al cobro el referido cupón en el Banco Español de Crédito y en el Mercantil, desde el día 21 del corriente mes.

Burgos 18 de Febrero de 1930.—Por «El Porvenir de Burgos: el director gerente, Aurelio Gómez González.

Mutualidad Obrera

Comunicamos a los compañeros mutualistas, que en la última sesión del pleno, celebrada por esta entidad benéfica, ha quedado completado el cuadro de personal técnico de la misma, en la siguiente forma.

MEDICINA GENERAL

Médicos:

Don Luis Fournier, Paseo de los Vadillos, 11, y don José Gutiérrez Moral, Avellanos, 5, segundo.

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA INFACIA.

Médico Tocólogo:

Don Maximiliano Gutiérrez, Almirante Bonifaz, 19, segundo.

PROFESORA EN PARTOS

Doña María García y Hoces, Paseo de los Vadillos, 23.

PRACTICANTES

Don Remigio Hernando, Pasaje de la Flora, 9, y don Román Abad, San Pablo, 21, segundo derecha.

FARMACEUTICOS

Señores Amézaga y Cano, Paseo del Espolón.

Se advierte a todos los mutualistas que al solicitar algún servicio de la Mutualidad, tengan en cuenta las instrucciones impresas en el Carnet, y cuanto a este respecto determina el Reglamento.

La Secretaría estará abierta de siete a nueve de la noche, los días laborables, y de once a una de la mañana, los festivos.

En la misma Secretaría, estarán fijadas las horas de consulta de los señores médicos, en toda época del año.

Burgos 18 de Febrero de 1930.—El Consejo Administrativo.

Regimiento Lanceros de España

7.º de Caballería

A las once de la mañana de los días 2 y 7 de Marzo próximo, respectivamente, tendrá lugar en este Cuartel la venta en pública subasta, de una yegua y tres caballos dados por desecho en este Cuerpo.

Los que deseen tomar parte en la compra de dicha yeua, deberán acreditar, mediante recibo de contribución rústica o pecuaria, ser agricultores o ganaderos.

El importe de este anuncio, será abonado a prorrateo, por los adjudicatarios.

Burgos 19 de Febrero de 1930.—El Mayor, Luis Faurié.

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

Absolución

En la causa instruída en el Juzgado de esta ciudad, contra Mr. Beis Henri, vecino de Francia, sobre muerte de David Gómez Renuncio, ocurrida el día 21 de Junio de 1929, en el kilómetro 245 de la carretera de Madrid a Irún, en el término municipal de Villafría, por un automóvil que conducía el Mr. Beis Henri, de la matrícula de Francia número 8.890, se ha dictado sentencia por esta Audiencia Provincial, absolviéndole libremente del delito de imprudencia temeraria de que se le acusaba, declarando las costas de oficio y se manda se cancelen las fianzas que tiene prestadas para responder de su libertad y garantir las responsabilidades civiles y que se le devuelva el importe de las mismas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del juzgado del distrito del Hospital de Bilbao, seguido entre don Fernando Arzadun y la Diputación de Vizcaya, sobre resolución de contrato; ponente, señor Alvarez Sancha; defensores, Lic. Bergamín y Apalategui; procuradores, Echevarrieta y Guilarte; secretaría del Lic. Mena.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo, contra Andrés Ruiz González, sobre robo; ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Nieto Méndez; procurador, Villangómez; secretaría del Lic. Mena.

Carbones Taboada

Fernán-González, 19

Teléfonos 334 y 335

Servicio a domicilio

GUANTES

para señora

de gamuza y cabritilla

3'90 pats.

"CASA SALDOS"

Almirante Bonifaz, 15

Jamones

por piezas enteras, por kilos cortado, en limpio. Salchichón de Vich. Chorizo de Pamplona, lomo embutido y chorizo para el cocido, se vende en la Salchichería de Manuel Sánchez, calle de San Lorenzo, número 38, teléfono 608 X.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Silvano, Nilo, Eleuterio, Zenobio, Nemesio, León, Euquerio.

CULTOS

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables, y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes.

Por la tarde, de cinco a seis, Hora Santa en la parroquia de Santa Agueda.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Gobernación. — Real decreto sobre la renovación de los Ayuntamientos.

Real orden, autorizando las prácticas de desinfección, desinsectación y desratización, a las empresas que se citan y denegando el permiso a las sociedades que se mencionan.

Gobierno civil. — Circular, encargando a los secretarios de las Corporaciones municipales el cumplimiento de los preceptos para la renovación de los Ayuntamientos, interesando el envío de una copia exacta de la forma en que quedan constituídos.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por lo expresada Corporación, en la sesión celebrada el día 8 de este mes.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Luis Lamas Rodríguez, de Burgos, 7 meses, Santa Dorotea, 17.

Alfonso Aguilar Pajares, de Burgos, un mes, Casa de Caridad.

Mercedes Rebolleda Varona, de Médina de Pomar, 17 años, Hospital Provincial.

Enrique Corral Fernández, de Burgos, 5 meses, Casa de Caridad.

NACIMIENTOS

Andrés Aguinaga Martínez, María Martínez Duquesnay, Alejandro Santamaría Blanco, Secundino Arroyo Arroyo, Teodora Sáinz Alvarez.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 19 a las 7 horas

Se va desvaneciendo la perturbación atmosférica del Mediterráneo occidental por lo cual no varía el estado del tiempo, persisten las lluvias y las nevadas en la Península Balkánica.

Se registran aguaceros en Italia muchas nieblas en el centro de Europa y por todas partes soplan vientos moderados del norte excepto en España que dominan los del oeste y del norte. Las presiones altas que actúan sobre Europa presentan dos núcleos uno en la Península Escandinava y otro sobre las Azores. Tambien existe un núcleo anticiclónico entre los meridianos 40 y 65. La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 16 grados en Huelva y Algeciras y la mínima de hoy ha sido de 10 bajo cero en Avila. En Tenerife la máxima de ayer fué de 19 grados y la mínima de hoy ha sido de 14. En Madrid la máxima de ayer fué de 4,9 y la mínima de hoy ha sido de 4,5 bajo cero. Tiempo probable en toda España vientos moderados de la región del norte y cielo bastante claro. Frío.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 688,7.
A la una de la tarde, 689,4.
A las seis de la tarde, 689,1.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 0,4.
Mínima a la sombra, 5,4 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, NO.
A la una de la tarde, NO.
A las seis de la tarde, NO.

PLUVIOMETRO

Día 19, lluvia en milímetros, 0,2.

Espectáculos

Funciones para mañana

TEATRO PRINCIPE

Cine.
A las seis y media: «Justicia divina».

COLISEO CASTILLA

Cine.
A las siete: «Los dos pilletes».

SALON PARISIENA

Cine.
A las siete y a las diez: «El error».

La mejor calefacción

ESTUFAS A PETRÓLEO

MARCA **SUMMUN**

Máxima potencia

Mínimo consumo

COMODIDAD

LIMPIEZA

ECONOMIA

SOLIDEZ

ELEGANCIA

"LA COCINA"

Vicente P. Canales

BURGOS

Curación de las hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el sábado día 22 de Febrero y recibirá a cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacenbulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos lo pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan.

tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos, modernísimos y de grandes resultados, para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

Herniados todos: Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el sábado 22 de Febrero.

Notas.—Dicho especialista estará también en Bilbao, el día 20, en el Hotel Maroño; en Miranda de Ebro, el día 21, en el Hotel España; en Valladolid, el día 23 en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 24, en el Hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta la cuatro de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. Casa Torrent. Cuya reputada casa deben visitar todos los que vayan a Barcelona con motivo de la Exposición y quieran radicalmente curarse con estos famosos aparatos, debiendo guardars este anuncio para tenerlo muy presente y no equivocarse. núm. 13. Calle de la Unión, núm. 13. CASA TORRENT. BARCELONA.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PLAZA MAYOR, NUMERO 4 (junto al Círculo de la Unión)

Gabinete de señoras. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo de señora. Se habla francés

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

PERCHEROS nogal renacimiento, arca antigua, muy barato. San Juan, 27, taller

ALMONEDA comedor, recibidor, camas, otros muebles. Aparicio Ruiz, 14, 3.º

SE VENDE perchero, aparador, lavabo-tocador y armario ropero Fernán-González, 71-73, 3.º

ARRIENDOS

PISO se arrienda, informes: Ignacio Palacios, Merced, 12.

SE ARRIENDAN pastos y caza en la Granja de Santiuste, término de Pampliega, por tiempo que convenga. Razón: don Manuel Gonzalo Gaya, Alberto Aguilera 30, Hotel.—Madrid,

LOCAL se arrienda en Huerto de Rey, número 23.

SE ARRIENDA el ventorro de «Vista Alegre», Razón: Rosario Gallo, Paloma, 19, tienda.

SE ALQUILA piso amueblado con cuarto de baño, precio módico Sitio céntrico. Razón: Puebla, 3, 3.º

SE ARRIENDA en 22 duros primer piso cinco habitaciones con cuarto de baño San Pablo, 38. Razón en la misma,

GARAGES Tárrega. Sanz Pastor, 26, Se arriendan para turismo y carga, todas comodidades.

SE ARRIENDA habitación muy bien orientada, con hermosa galería, Santa Agueda, 12.

SE ALQUILA un piso, calle de Emperador, 7, frente a la Cruz Roja. Razón en la misma.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta Citroen media tonelada. Razón: Celestino Antón en Villagonzalo Pedernales.

COLOCACIONES

NECESITA un oficial herrero, bien impuesto en el oficio. Para tratar con Martinjano Suances, en Villabermudo (Palencia).

AGENTES de seguros, se necesitan en esta capital y pueblos para importante Compañía de Seguros contra incendios y de vida. Fuertes comisiones y otros emolumentos. Dirigirse con buenas referencias a E. Santa María, Pisones, 41

SE DESEA mujer para la limpieza, por las mañanas. Casa Rectoral, San Gil, piso segundo.

JOVEN de 18 años se ofrece para trabajar en café, bar o comercio. Razón: Progreso, 18, 3.º

CHICO se necesita en el Sanatorio de Relojes, Paloma, 8.

CRIADA se necesita con buenos informes en Plaza de Vega, 28. primer piso,

TORNERO se necesita en Industrias Electro Mecánicas, Vitoria, 12.

NODRIZAS

AMA de cría casada, leche de un mes, ofrécese para criar en su casa. Razón: Benjamín Lodoso en Yudego.

TRASPASOS

SE TRASPASA tienda de vinos y comidas con buena clientela. Razón: San Cosme, 39.

POR no poderlo atender su dueño se traspasa una frutería en la Llana de Afuera, numero 2.

TRASPASO negocio acreditado por tener urgentemente otro de más importancia. Emperador, 27, S, Santamaría

SE TRASPASA urgente Bar, vinos y licores, por ausentarse su dueño, Sombrerería, número 31.

VENTAS

MAQUINA rotoplana en perfecto funcionamiento, garantizada tirada de 6.500 ejemplares a la hora con su motor y reostato se vende a precio de ganga. Dirigirse a Federico Uruñuela, Bailén, 3, Bilbao.

SE VENDEN máquinas excavadoras en el pueblo de San Medel, Restituto Palacios y en Burgos, Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, Huerto del Rey.

¡CARRETEROS Véndense maderas diversas y herramientas, fragua, propias taller, por defunción del dueño. Informes: Timoteo Manrique, Briviesca.

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner.

MOTOR eléctrico, once caballos, corriente contínua. Tiene regulador de velocidad, se vende. Informes en esta Administración.

CEBOLLAS de horca, se venden en la Solana de la Plata a once reales el 100

CUCHILLERIA fina, paragüería, taller de vaciador. Se liquidan una importante cantidad de navajas de afeitar, máquinas de cortar el pelo, tijeras, cochillería en general. Se afilan y vacía toda clase de herramientas de corte, máquinas de cortar el pelo y esquilar, composturas en paraguas. Calle de la Paloma, núm. 30,

TRANSMISION con poleas de madera, Se vende muy barata, Razón en esta Administración.

ARBOLES frutales, se venden de todas las clases en San Pedro de la Fuente, Mariano Prieto.

VENDO dos potentes focos eléctricos y estufa carbón número 6. Razón: «Casa Saldos», Almirante Bonifaz, 15.

¡¡ATENCION!! Líquido todos los géneros de Señora, gamuzas, lanas, terciopelos, Impermeables a la mitad de su precio. Hijo de Elías López, Plaza Mayor, número 22.

SE VENDEN piano y dos máquinas de coser, una de mano en buen uso. Duque de la Victoria, 19, principal.

SE VENDEN dos pesos quintaleros, uno camestrón y otro de cadena con tablero. Razón: Vda. de Teófilo Lafont, Pampliega.

SE VENDE terreno de 4.000 metros cuadrados aproximadamente en la carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo. Para informes en esta Administración.

SE VENDEN cien corambres seminuevas, baratas, para tratar, Vicente Sáiz, Revillarruz.

LEÑA se vende San Pedro de la Fuente Florián Ruiz.

SE VENDE un carro de par seminuevo. Para verle y tratar en Montuenga, Jesús Munguía.

VENDENSE unos 3.000 metros cuadrados de terreno en Paseo de los Cubos, Labadores, Razón: Espolón, 16.

POR dejar la agricultura vendo dos mulas de 3 y 9 años, de siete cuartas y siete y tres dedos de alzada respectivamente; un carro de yugo con arreos una máquina segadora y demás aperos de labranza, Razón: José González, Iglesias.

SE VENDE una vaca recien parida con abundante leche y nueve ovejas con crías en Lerma, Rufo Gutiérrez.

VARIOS

SE ARREGLAN toda clase de jergones, Vitoria, 13. Burgos,

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla. Paloma, 56 (frente a la Catedral).

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior, a 22 pesetas; gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

PRECINTOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 8, Ambrosio Escudero.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Debido al temporal de nieves las entradas han sido muy escasas en trigos y granos de pienso.

Los precios siguen sostenidos para trigos a 76 y 76 reales y medio y en los granos de pienso rigen los siguientes:

Yeros, de 59 a 61.
Cebada, de 40 a 41.
Avena, a 31.
Titones, de 57 a 59.

HARINA

Precio de tasa único para harinas panificables, a 60 pesetas.

PAN

Precio de tasa: 0,60 kilo.
En la Panificadora Burgalesa, 0,55.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinillas, a 16 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, a 14.
Salvado hoja, 8 pesetas saco de tres arrobas.
Salvadillo, 8

Abonos

En casa de los señores Martínez y C.ª

Superfosfato de cal 18/20, pesetas 13.
Cloruro de potasa, 80/83, 28.
Sulfato de amoniaco, 20/21, 34.
Abonos completos, 20.
Nitrato de sosa de Chile, 15/16, 41.
Nitrato de cal, I. G., 15/16, 38.
Todo en sacos de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, a 5 pesetas kilo.
Id. blando, a 1,50
Pollos, 10 y 12.
Gallinas, 13 y 15.
Pichones, 3,50.
Conejos caseros, a 5 uno.
Patatas encarnadas, 1,50 arroba.
Idem blancas, 1,25.
Huevos, a 2,30 docena.

En las Pescaderías del Norte

Merluza, a 3,50 el kilo.
Pescadilla, a 1,80 y 1,50.
Pageles, 1,60 y 1.
Platusas, 1,60.
Percebes, 1,20.
Chicharrillos, 1
Salmonetes, 1.
Mero, 3,50.
Lenguadillos, 3,50.

De la provincia

LERMA

Trigo mocho, 77.
Idem rojo, 76.
Centeno, 57.
Cebada, 44.
Algarrobas, 54.
Yeros, 59.
Idem regulares, 230.
Idem medianos, 200.
Garbanzos superiores, 250.
Alubias, 280.
Muelas, 58.
Harina, 1.ª arroba 30,
Idem 2.ª, 28,
Idem 3.ª, 20,
Idem 3.ª, 26,
Salvado 1.ª, 36,
Idem 2.ª, 30
Patatas arroba, 8.
Aceite, arroba 92.
Vino blanco, 35.
Idem tinto, 32,
Idem claro, 34.
Vinagre, 32.
Aguarniente anisado, 110.
Idem sin anisar, 100.
Cerdos al destete, 240.
Idem de seis meses, 620.
Ovejas, 140.
Carneros, 260.
Lanas, arroba 130 (sucia).
Idem blanca fina, 226 (lavada).
Pieles de cabrito, 2,40.
Idem de cordero, 1,60.

BRIVIESCA

Toda la semana ha durado la nieve, aunque en pequeña cantidad, por cuyo motivo y debido a los malos caminos, las entradas han sido poco menos que nulas, pagándose al detall:

Trigo, rojo, 77.
Centeno, 58.
Cebada, 40.
Muelas, 48.
Yeros, 64.
Avena, 30.
Harina 1.ª, 63 pesetas los 100 kilos,
Salvado 1.ª, 25 pesetas los 100 kilos,
Patatas, arroba 1,25.
Aceite arroba, 19.
Vino tinto, 10.
Idem claro, 10,25.
Lana lavada, 60 la arroba.
Idem sucia, 28.
Pieles de cabrito, 5,25.
Idem de cordero, 2,25.

OTROS MERCADOS

Valladolid

TRIGOS.—La situación del mercado sigue siendo la misma avisada; es decir, oferta abundante; demanda nula; tendencia muy floja, siendo muy raras las operaciones y señalando las ofertas los precios de 46,50 a 48 pesetas, según clase y procedencia.

En el mercado del detall las entradas registradas hoy fueron nulas.

CENTENO.—Siguen ofreciendo las procedencias Salamanca, Avila, Segovia y Palencia, de 30,50 a 32 pesetas, sin conocerse operaciones.

CEBADA.—Iguales procedencias que para el centeno, se cotiza por la oferta a 31 y 32 pesetas, y no se habla de operaciones.

AVENA. — Invariable el precio de la oferta del país a 80 pesetas.

ALGARROBAS.—Siguen cotizando a 37 pesetas las ofertas de partidas de la zona de Medina del Campo.

YEROS.—En la línea de Ariza hay tenedores de partidas que ofrecen a 33 y 33,50 pesetas.

Barcelona

El mercado en general desanimado y flojo.

El de trigos, continúa paralizado. El maíz, sostenido.

Trigos.—Candeal Castilla, a 47,50; Extremadura, blanquillos, a 46,50; Comarca Urgel y Lérida, a 53. Todo pesetas los 100 kilos; sobre vagón origen.

Harinas.—Extra blanca superior, a 70; extra blanca corriente, de 64 a 65.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Cebada.—A 36 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Arroz.—Benlloch, base 0, de 52 a 53; bomba, de 86 a 106.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Maíz.—Plata, de 37 a 37,50; Danubio, de 36 a 36,50.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Garbanzos.—Andalucía, blancos, números 48/50 a 98; ídem números 54/56, a 86; ídem números 58/60, á 78; ídem pelones, de 90 a 100; Castilla, superiores, de 135 a 170; Castilla, medianos, de 125 a 140.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Mallorca, a 114; Pinet, a 110; Castilla, corrientes, á 136; ídem cribadas, a 145.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Soria

Precios que han regido:

Trigo, a 80 reales fanega.
Centeno, a 55.
Cebada, a 47.
Yeros, a 64.
Lentejas, a 64.
Avena, a 37.

Avila

Trigos.—Hay ofertas de algunas fanegas, a 83 reales las 94 libras y sólo pagan a 82 la fanega, habiéndose efectuado la venta de 80 fanegas, a 82.

Cotizaciones:

Trigo candeal, a 82 reales la fanega
Cebada, a 40
Algarrobas, a 65.

Lea usted... le interesa

Si tiene que sacar copia de algún documento instancia título etc., etc., o encargar cualquier otro trabajo de oficina, por pequeño e insignificante que sea, acuda a la

Oficina de copia de documentos

instalada en Burgos, calle de Vitoria 4 1.º donde encontrará rapidez, esmero y economía.

No puede confundirse con otra. Es la única que existe en Burgos

Vitoria, 4, 1.º--Burgos

Serrería mecánica de Briviesca

Venta de tarima, maderas del país y del Norte.

Construcción de cajas para embalaje en general y ovaladas para fruta. Grandes existencias de serrín:

Para precios y condiciones dirigirse a Juan Abascal.

REVISTA DE MERCADOS

Divulgaciones

La cría de terneros en trato de ganado lechero

II

Durante las dos primeras semanas, habrá de darse al ternero leche pura (no desnatada), preferentemente de la madre. Désele esta leche tres veces al día, a una temperatura uniforme. Si la leche contiene un 4 por 100 de manteca, dilúyasele en leche desnatada o agua, porque si aquélla es demasiado rica en manteca puede causar al ternero indigestión o diarrea. Utilícese una balanza adecuada para pesar la leche de cada ración. Es mejor que el ternero quede con un poco de apetito que alimentar con exceso. En la primera semana, seis a nueve libras de leche por día, en tres comidas, son suficientes para el ternero de un tamaño promedio. En la semana subsiguiente, dicha cantidad se aumenta en tres libras diarias, si es que el animal se encuentra en buen estado.

Si bien los terneros pueden criarse a base de leche pura, ésta suele resultar muy costosa, y de ahí que suela emplearse leche desnatada. No disponiendo de leche desnatada fresca (líquida), puede utilizarse leche desnatada seca o en polvo, o recurrir al empleo de gachas. Déseles grano o forrajes a una edad temprana, en calidad de suplemento de dichos alimentos lácteos.

Si las deyecciones del animal se han vuelto líquidas o pastosas (diarrea), es que la digestión no se verifica normalmente. En este caso, suspéndase el reemplazo de leche pura con leche desnatada hasta que el malestar haya desaparecido. Cuídese de extraer de la leche desnatada toda la espuma, porque ésta suele causaur desórdenes del aparato digestivo y también meteorismo.

El ternero que pesa de 50 a 75 libras, necesita unas 10 libras de leche desnatada por día entre cuatro y cinco semanas de edad; y el de 75 a 100 libras de peso, unas catorce libras diarias de dicha leche. Auméntese esta cantidad en dos libras cada dos semanas, hasta que el ternero consuma 16 a 20 libras diarias o aún más. Si se dispone de ella, désele leche desnatada hasta que el animal tenga seis meses de edad. Este producto puede utilizarse con provecho hasta que el ternero cumpla ocho o diez meses.

Al principio de la tercera semana, el ternero debe comer pequeñas cantidades de grano y forraje. Désele él forraje más sabroso que haya a mano, siendo el mejor el de trébol o alfalfa. En los primeros tiempos, véase que la alfalfa no tenga demasiadas hojas, pues éstas pueden causar una diarrea.

El desarrollo de las astas puede evitarse mediante el empleo de soda cáustica o de potasa cáustica, cuando el ternero tiene de cuatro a diez días de edad. A esta edad el cuerno rudimentario se encuentra adherido al cráneo sólo parcialmente, confundiéndose, más o menos con la piel. Córtese el pelo todo a su alrededor; aplíquesele una buena partida de vaselina en la parte superior de los ojos, las sienes y las orejas, para evitar quemaduras; envuélvase en papel el palillo cáustico, dejándole libre un extremo; humedézcase ligeramente con agua este extremo y frótese con él, alternativamente, cada asta, dejando en carne viva un punto redondo del tamaño de una peseta; no se frote tanto dicho punto que llegue a echar sangre. Al aplicar el cáustico, hay que tomar precauciones para que éste no se escurra sobre la cabeza del ternero; éste debe conservarse bajo techo en caso que amenace lluvia.

La Solana de la Plata

Venta de hortalizas

Plantas y semillas de flores clasificadas

Banco Español de Crédito

Capital autorizado. . . . 100.000.000'00 de pesetas
" desembolsado. . . 46.687.000'00 "
Reservas . . . . . 48.852.936'16 "

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5.--MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE
Excmo. Sr. Marqués de Cortina

VICEPRESIDENTE
Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada

ADMINISTRADOR-DELEGADO
Excmo. Sr. D. Pablo Garnica

ADMINISTRADORES
Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas
Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias
Excmo. Sr. D. César de la Mora
Excmo. Sr. Conde de la Mortera
Excmo. Sr. D. Francisco Aritio
Sr. D. Antonio Sáez
Excmo. Sr. Marqués de la Viesca de la Sierra
Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles

CENSOR
Sr. D. Alberto de Aguilar

SUCURSAL DE BURGOS

Almirante Bonifaz, núm. 24

COMITE LOCAL

PRESIDENTE
D. Antonio Plaza Iglesias

VOCALES
D. Pedro Díez Montero
D. Teófilo Rodríguez Báscones
D. Abelardo Carazo Tamayo
D. Pascual Quemada Alonso
D. José María Moliner Escudero
D. Buenaventura Conde Fernández Cobo

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursales en la provincia de Burgos

Aranda de Duero.--Belorado.--Lerma.--Melgar de Fernamental.--Pradoluengo.--Roa de Duero.--Salas de los Infantes.--Villadiego y Villarcayo

Operaciones que realiza

Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras documentarias y simples. Giros. Cartas de crédito. Créditos con garantía de valores. Créditos personales. Préstamos con garantía de mercancías. Aceptaciones. Domiciliaciones y avales. Compra y venta de valores. Depósitos de valores. Suscripciones y empréstitos. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados, etc.

Intereses que abona

Cuentas corrientes a la vista . . . . 2 1/2 por 100
Cuentas corrientes a 8 días vista . . . 3 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

A seis meses . . . . . 4 por 100
A UN AÑO . . . . . 4 1/2 por 100

CAJA DE AHORROS. 4 por 100 en libretas especiales

Horas de Caja

Por la mañana: de nueve a una — Por la tarde, de tres a cinco.

Importante liquidación por reformas

En esta liquidación podrá adquirir los artículos que desea por poco dinero. Nada de «trucos». Baratura verdad.

Para que el público se dé cuenta y pueda aprovecharse, fíjense en algunos precios:

PIELES para abrigos, color y negras, a 0,50 pesetas.
CAMISETAS punto seda, colores novedad, señora y caballero, 1,60.
CALZONCILLOS finos, caballero, 1,50.
CAMISAS franela, lana, colores novedad para caballero, 4,50.
CALCETINES hilo y seda (artificial), gran novedad, 1,25.
VESTIDOS punto para señora, 10 pesetas.
REFAJOS cuerpo, color novedad para señoras, todas las tallas, 4 pesetas.
CAMISA y PANTALON clase superior para señora, 1,50.
MEDIAS semi-hilo, color y negras, tamaño señora, 0,35.
Idem lana y seda (artificial), ídem ídem 1,75.
TRAJECITOS, punto, colores novedad para niña, 5,50.
BRAGAS color, varias tallas, 0,50.
CALCETINES niños, algodón y lana a 0,20 y 0,60.
JERSEYS CERRADOS DIBUJOS NOVEDAD para niños, 2 pesetas.
ALFOMBRAS moquetas gran resultado, 2,75.
ABRIGOS para caballero, 30 pesetas, para señora, con piel, 25 pesetas.
GRANDES existencias en camisetas caballero, señora y niños, PUNTO RUSO en color y blanco, especial para niños. Y un sin fin de artículos, todos los cuales liquido a cualquier precio.

No confundirse: CASA ANGELITA.--MERCADO, NUMERO 7

NOTA.—Los artículos de esta LIQUIDACION no están TAZADOS ni son MAULAS.

GEMELOS DE TEATRO :-: CRISTALES PUNKTAL ZEISS

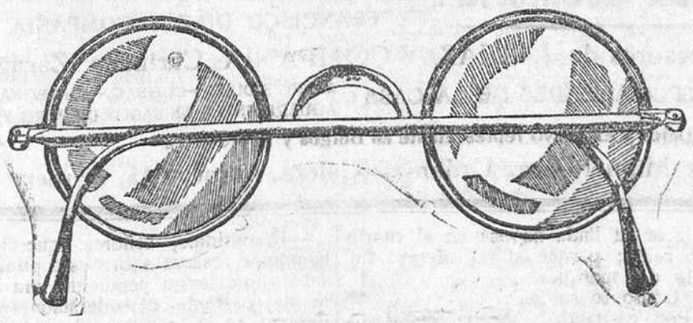

Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

Optica Internacional

Almacén y fabricación de artículos de óptica.

Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

¡¡¡No molestarse!!!

Como Ford EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL ninguno, por muchas combinaciones y patrañas que la competencia haga y diga, celosa de la expectación causada por los nuevos modelos.

Agencia oficial:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Arboles frutales y forestales

Los viveros más importantes de Castilla

ISIDORO VALPUESTA

PALENCIA

Todas las plantas de estos viveros son especiales para el clima de esta región, por lo que se garantiza su buen resultado.

Catálogo gratis a quien lo solicite.

Representante en esta provincia:

Jesús Ibáñez.—Vitoria, 21.—Burgos

¡Alerta, compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir, de estuche, es, sin duda alguna, la marca

STOEWER (alemana)

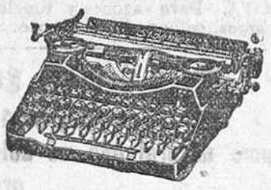

Ninguna igualada en calidad ni en precio.

¡No paguen altos precios!

Reto a todas las marcas de máquinas de estuche a ver cuál está mejor construída.

No necesito ni tengo agentes para la venta de esta máquina. Sólo se vende en la

CASA MUNGUIA

Precio: 500 pesetas

400 pts. mensuales

obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico, manual sencillo propio para ejecutarlo en familia (cualquier localidad). Apartado 41, a. Madrid.

¿BUENOS PAÑOS?

Solamente en la Sastrería de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor *calidad*.

BUEN CORTE —:— PRONTITUD

ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballero.

Espolón, 20 —o— BURGOS

(Junto al almacén de música)

El mejor servicio

Para viajar con toda seguridad y confort

Amador Santos

dispone de magníficos automóviles de alquiler.

Esta casa es la más antigua, y cuenta con distinguida clientela.

San Pablo, número 5

(Junto a la nueva casa de Correos)

Teléfonos 401-472.--Burgos

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas para Norteamérica

Día 17 de Marzo, vapor **AUGUSTUS**

Para Centroamérica

Día 6 de Marzo, vapor **ORAZIO**

Para Sudamérica

Día 14 de Marzo, vapor **GIULIO CESARE**

TRAVESIA: 12 1|2 DIAS

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15.

Marrodán y Reloza S. L. Logroño

Hierros.--Aceros.--Carbones.--Ferretería.--Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite.

Bombas.—Motores OTTO DEUTZ.

Maquinaria de panadería.

Pídanse presupuestos gratis.

Dirigir correspondencia a

Marrodán y Rezola, S. L. Apartado nam. 2, Logroño

Marítimas Francesas

C. Gral Trasatlantique — Cía. Sud Atlantique y Cargeurs Reunis

LINEA DE BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

Día 11 de Febrero, GROIX. — Día 25 de Abril, KERGUELEN.
Día 11 de Marzo, EUBEE. — Día 24 de Mayo, LIPARI.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferencia, tercera con camarote y tercera clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en la popa del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos sin excepción por el personal de a bordo en su comedor correspondiente siendo la comida a la española..

LINEA EXTRA RAPIDA DE BURDEOS

SANTOS RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS

Día 1 de Febrero, MASSILIA. — Día 1 de Marzo, LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermediaria.

LINEA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

Día 22 de Febrero, MEXIQUE. — Día 22 de Marzo, ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía

Félix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 13.258

Los mejores carbones de Asturias, de más calorías y más baratos

Almacén de Manuel Sánchez (Camino de la Plata).

	Saco de 40 kilos — Pesetas
Galleta de hulla superior Duro-Felguera	4'00
Granza especial para cocinas	3'50
Antracita de Guardo para calefacciones	4'50
Granza de antracitas para cocinas	3'80
Cok metalúrgico especial	4'80
Ovoides de hulla	4'00
Granza especial para herreros.	4'00
Menudo para herreros y cocinas	2'50
Herraj sin tufo para braseros	9'00

NOTA.—Para vagones y toneladas a precios especiales. Servicio a domicilio. Para los encargos, calle de San Lorenzo, 36, salchichería. Teléfono 608.

Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo no exige precaución alguna

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.° Se ven sin necesidad de medir ni pesar.
2.° Tienen un sitio de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España

CONTIENE ADEMAS YODO

Preguntad a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el empleo del NITRATO DE CHILE en primavera.

Informes y muestras gratis.

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21, Madrid.

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

PIDANSE EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA PLANTACION 1913 1914

Depositario exclusivo para Burgos

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12

BURGOS.

PARA 1930

AGENDA DE BUFETE

«Bailly-Baillière» (22 × 15 cms.)

Dos días en plana.	Un día en plana.
Cartón: 2,50 ptas. con secante, 4.	Cartón: 4 ptas. con secante, 6.
Tela: 3,50 ptas. con secante, 5.	Tela: 5 ptas. con secante, 7.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

«Bailly-Baillière» (25 × 15 cms.)

Encuad. en tela, 4 ptas.; con secante, 6.

AGENDA CULINARIA

«Bailly-Baillière» (22 × 15 cms.)

Encartonada, 3,50 ptas.

AGENDA DE BOLSILLO

«Bailly-Baillière» (15 × 10 cms.)

Dos días en plana; en tela, 1,50 pesetas.
Un día en plana; en tela, 2,50 pesetas.

Los gastos de correo pueden calcularse a 0,50 por cada 10 ptas. de pedido o fracción.

EXIGID SIEMPRE AGENDAS Y MEMORÁNDUM «Bailly-Baillière»

EN PAPELERIAS, LIBRERIAS Y BAZARES y en la Casa Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

Gran fábrica

— DE —

Libros rayados y cajas de cartón

Mayores : Diarios : Copiadores : Actas
Encuadernaciones de lujo.

ENCUADERNACIONES SENCILLAS

Precios muy económicos

Enrique Martínez

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

A los vaqueros

La torta de coco es un alimento completo, robustece al ganado y les da vida. Según los experimentos hechos por hombres expertos en el ganado vacuno. Aumenta en cantidad la leche, es mucho más rica y mantecosa, experimentadlo y os convenceréis.

De venta: AGUSTIN GIL, Santander, 1. Burgos.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Unguento mágico

desaparecerán totalmente *callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.* Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, dos pesetas. *Farmacia Puerto*, plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

Vides americanas

Arboles frutales

Antonio Alonso

Salmerón, núm. 20

Logroño

HOMBRES

débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado.

Escribid: N. E. A. Apartado 10.073. MADRID.

"EL HIJO DE LA OBRERA"

es la ultima novela publicada por la

EDITORIAL CASTRO

la cual supera a todos los éxitos de la temporada

"EL HIJO DE LA OBRERA"

es una novela sentimental, con la que su autor LUIS DEL VAL, conmueve, distrae y enseña

Suscribiéndose a

"El hijo de la obrera"

leerá gratis, ¡¡COMPLETAMENTE GRATIS!!

"EL CABALLERO RELAMPAGO" de Ortega Frías

GRATIS el primer cuaderno. PIDALO a los repartidores o a la EDITORIAL CASTRO (S. A.).—Apartado 5.020.—MADRID.

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Capital	Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado	» 8.400.000
Reservas	» 3.000.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Años 1923 al 1929: 18 por 100

Última cotización de sus acciones: 1.080 pesetas exdividendo por 280 desembolsadas.

El Banco Mercantil HACE VEINTICINCO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

Casa central: Santander

28 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 169

Banca (tarifas mínimas) — **Cambio** (al día y muy favorable) — **Bolsa** (compra-venta de valores)

Depósitos de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés
» » a 8 días, 3 » »
» » saldo; 41.860.065'60
» de depósito: a seis meses, 4 por 100 de interés

CAJA DE AHORROS

Libretas corrientes: 3 1|2 por 100 de interés anual
» especiales: 4 » » »

Saldo en 31 de Diciembre de 1929: Pesetas 75.668.855'18.
» en 30 de Junio de 1929 : Pesetas 73.035.610'34.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de *veinta y siete millones de pesetas.*

A los cuenta correntistas	Pesetas 11.811.992'25
A los imponentes en la Caja de Ahorros	» 24.189.913'70
A los depositantes	» 1.012.218'29

Esto supone muchas atenciones y necesidades satisfechas sin merma del capital

Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados DE FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Miguel Pérez Urdániz.—Calera, número 15, primero

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

SASTRERIA Y PANERIA

TELEFONO 603, R

Buzos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps. — Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 90 ps. — Guardavolvos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps.

Gabanes • Trincheras • Abrigos de cuero • Pellizas • Trajes de paño y pana • Abrigos y vestidos de señora y niñas • Mantas • Colchas Artículos de viaje • Géneros de punto • Diversidad de artículos

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-BURGOS

Folletón del DIARIO DE BURGOS — 38

EL DIABLO EN PALACIO

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro S. A.—Apartado Correos 5.020. Madrid.

los dos podrá ser jamás dueño absoluto de mis favores.

Y como ya sabemos, doña Ana obtuvo el permiso para volver a Madrid.

Envanecíase Antonio Pérez por haber tenido bastante habilidad para hacer que el monarca permitiese la vuelta de la princesa, mientras que Felipe II se regocijaba, persuadido de que había dado a su favorito un golpe fatal.

Entre tanto, los cortesanos murmuraban a su placer, y los más atrevidos galanteadores se disponían a emplear todas sus fuerzas para obtener los favores de la dama cuyo influjo en la corte había sido en otro tiempo de tanta valía. Preguntábanse los unos a los otros cuándo llegaba la princesa porque todos hubiesen querido ser los primeros en recibir una de sus sonrisas y en rendirse ante su poder y su hermosura; pero nadie había podido averiguar el día de la vuelta de la desterrada, y se creía que el rey había dispuesto que se ocultase para librarse de importunos en los primeros días.

Empero el empeño de los cortesanos era tal, que algunos habían despachado mensajeros a Burgos, y no faltaba alguno que hiciese espiar día y noche junto a la casa de doña Ana y aún él mismo pasase gran parte de la noche midiendo con lentos pasos la parte de calle de la Almudena en que se levanta el templo de Santa María. Y es lo más extraño que todos ellos, seis años antes, se habían mostrado a porfía enemigos de la princesa, y habían manifestado un horror a sus crímenes, que a juzgarla por su voto debía habérsela quemado viva en una hoguera como al hereje más atroz. Pero entonces estaba caída, salía de la corte sin más acompañamiento que los esbirros que la vigilaban, y ahora volvía triunfante, acompañada de numerosos lacayos que la guardasen y la sirviesen; y esta era la razón porque antes la maldecían como al último de los criminales, y después la compadecían como a la más interesante de las víctimas.

No habían dado aún las siete de la mañana, y ya, en un espacioso salón del alcázar real, hallábanse reunidos muchos caballeros, formando desiguales grupos, en los que se hablaba a porfía, o más bien dicho, rodaban de boca en boca, quedando muy mal paradas, las reputaciones de los ausentes. Referían los enamorados de oficio sus nocturnas aventuras, abultándolas a su placer; los ambiciosos se quejaban de su mala estrella, enumerando sus merecimientos, y los envidiosos clamaban contra la falta de equidad del soberano que otorgaba mercedes a quien no las merecía.

En uno de aquellos grupos, el que estaba más cerca de la puerta de entrada, habíanse tocado ya todos estos puntos y preparábase la discusión de otro, cuando entró un nuevo personaje vestido de terciopelo azul con profusión de bordados de oro, y que a pesar de sus cuarenta años demostraba en sus estudiadas maneras; en sus palabras dulces y en sus sonrisas, que era uno de esos hombres a quienes la edad no quita la costumbre de requebrar a todas las mujeres, de enamorarse de todas y de no ocuparse sino de galanteos.

Era el personaje en cuestión enjuto de carnes, de nariz larga y aguileña, aunque no muy desproporcionada, de azules ojos y cabellos y barba gris peinada con sumo esmero y perfumada. Por donde quiera que pasaba hacía saludos y repartía sonrisas, aunque sin dejar por eso la grave apostura de su elevada jerarquía ni el aire cortesano que era consiguiente a quien pasaba más parte del día en palacio que en su casa. Era, aunque poco, de vista corta, y esto le obligaba a inclinarse hacia las personas a quienes se dirigía; pero este motivo lo ejecutaba con toda la coquetería de una doncella de flexible talle.

Cuando llegó cerca del grupo de que hemos hablado, hizo un saludo, inclinando el cuerpo hacia la derecha, y ya se disponía a pasar de largo, cuando lo detuvo uno de los que allí estaban, diciéndole:

—¿Así os váis, señor barón, sin decir una palabra a vuestros mejores amigos? A fe mía que si fuésemos de distinto sexo no haríais otro tanto.

—Señores—dijo el recién llegado—, me alejaba con intención de volver, y sólo quería buscar a mi amigo el marqués de Castro para felicitarle por el buen gusto que ha tenido en elegir el rico aderezo de esmeraldas que anoche lucía su linda esposa en el cuarto de la reina; porque el tal aderezo fué regalo del marqués.

—¿Cómo lo sabéis?

—Por casualidad. Acaba de decírmelo el joyero que lo vendió.

—¿Le habéis encargado otro igual?

El barón desplegó una dulce sonrisa, y contestó:

—Sois demasiado atrevido.

—Pero somos discretos todos los presentes, y bien puede confiársenos cualquier secreto.

—¿Y qué nuevas corren?—preguntó el barón desentendiéndose de las palabras de su amigo.

—No sabemos otra cosa sino que se agrava la enfermedad del duque de Feria, y que ya hay quien se agita para obtener su puesto de capitán de guardias del rey.

—¿Nada más?

—¿Tenéis vos que contarnos?

—Sí, amigos míos, pero sólo os diré sobre qué punto versa la noticia, aunque sin dárosla.

—Sepamos.

—Ya sé cuándo llega doña Ana de Mendoza.

—¿El día fijamente?

—Y la hora también.

La curiosidad se pintó en el semblante de todos.

—¿Y queréis decirnos ese día y esa hora?

—Es un secreto que vale mucho.

—Sin embargo..

—Permitidme, señores, que guarde la mayor reserva sobre este punto: ya sabéis que tengo pendiente una apuesta de bastante consideración, y que perderé si no soy el primero en visitar a la princesa, antes que nadie sepa su llegada.

—Queréis divertiros a nuestra costa.

—A fe de caballero os digo la verdad.

—En cuanto a la apuesta sí.

—Y en todo.

—Hablad, pues.

—Vuestra reserva a nada conduce: nosotros no estamos interesados en esa apuesta, y por consiguiente no podemos causaros ningún perjuicio.

—Es verdad, pero..

El barón fué interrumpido por la entrada de un gentil-hombre, que acercándosele, le preguntó:

—¿Sabéis si el señor Antonio Pérez ha salido de la cámara de su majestad?

—No ha salido aún.

—Le esperaré aquí.

—¿Tan urgente es el negocio?

—Una carta de no sé quién, pero con tanta prisa por parte del mensajero, que debe ser un asunto de mucha importancia.

—¿Y no dicen de parte de quién?

—No, pero la trae un escudero tan ricamente vestido, que debe ser de algún gran señor.

—¿Y el sello?

—No lo tiene.